Domingo 15 de Diciembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 66

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 15 DE 1872

La situacion monetaria.

Poco, muy poco nos preocupamos de estudiar lo q' se pueda y convenga hacer aquí en nuestro mercado monetario, en presencia de la crisis que atraviesa hoy la Inglaterra.

Estamos con la caja del Banco bien repleta de oro. Tenemos dinero al 6 p. % en él y no hay todavía gran tirantez en el descuento de plaza, á pesar de que ha remontado algo.

No hay pues motivo aparente y práctico para preocuparnos de lo que pueda sobrevenir.

Y sin embargo; el que mira estas cosas con detencion, se preocupa y teme que pueda sobrevenirnos algun conflicto, si la crisis monetaria de la Inglaterra se prolonga.

Cuando estudiamos la magnitud y la seriedad de los vínculos que nos ligan á los mercados Europeos.

Cuando contemplamos un momento, como las oscilaciones económicas y financieras de nuestras plazas mercantiles, tienen irremediablemente que depender con toda intimidad de los fenómenos en igual sentido que se desenvuelven en Europa.

Cuando pensamos detenidamente sobre todos los detalles de nuestra produccion casi única; sobre su aplicacion, sobre el cambio de ella por el consumo que hacemos de mercaderias estranjeras.

Cuando tomamos la estadistica mercantil y nos encontramos con que la Inglaterra hace con nosotros un comercio anual de 25 millones de fuertes de importacion y exportacion.

Cuando vemos que sus fábricas consumen con gran abundancia nuestros productos mas nobles; francamente, no podemos menos de inquirir con calma ¿que es lo que puede traernos la crisis monetaria de la Inglaterra y cuales son sus causas? si serán ó no durables? si pueden repercutir dañosamente aqui en nuestro mercado?

Y estas y otras reflecciones, hay momentos en que nos hacen condenar la imprevision con que nuestros financistas se dejan ir, creyendo que podemos ser espectadores impunes de lo que se desenvuelve en la gran plaza del Universo, en el mercado Ingles, con el que estamos tan estrechamente ligados;que es de todo punto imposible que los fenomenos de su comercio y de sus fábricas producidos por la violenta suba de su descuento, no hagan repercutir ese golpe aqui en todos nuestros ramos de riqueza.

Entrar á enumerar lo que ya estamos sintiendo, seria largo y pesado.

En solo el ramo de empresas que van á realizarse con dinero de Londres, ya tenemos encima un mundo de conflictos.

En el ramo de nuestro crédito, allí en aquella Bolsa, ya tenemos tambien una leccion práctica, al ver como se viene abajo el precio de algunos de nuestros papeles.

La suba del carbon y del hierro que tiene irremediablemente que aumentar con la carestia del dinero, están, ya haciéndonos sentir á cada momento, efectos que no son tan desastrosos hoy porque como todo fenomeno económico que lastima primero los intereses individuales en detalle, tiene que tardar algun tiempo en producir efectos generales sobre la masa comun de intereses.

Pues bien, la alza del interes en Londres va á traernos conflictos.

El cambio ha bajado aqui y tiene que bajar, á medida que se modere la fuerza de las esportaciones de lanas, tanto por la disminucion de nuestro stock, cuanto porque la baja de ellas en los mercados Europeos contribuirá en ese sentido.

No tenemos la abundancia de productos de saladero, que con sus cueros y gorduras, encadenaban, se puede decir, las operaciones de la exportacion de lanas con las de la exportacion de esos productos.

Si el interés sigue alto en Inglaterra, aquel comercio instará por dinero al nuestro y habrá que mandarlo.

No habiendo jiros y abundando los tomadores, bajará el cambio y bajará tanto, que llegará un momento en que la exportacion del oro será inevitable.

Entonces vendrá el premio sobre las esterlinas: irá la demanda de ella, desde los escritorios de cambio á los Bancos; irá el papel moneda á la oficina de cambios y estraera otras monedas primero y llegará hasta esos depósitos inmensos de esterlinas con que el Directorio del Banco ha rellenado sus cajas, creyendo que mientras allí las tengan, el oro no se irá del pais.

Cuando empieze á realizarse la exportacion del oro y el Banco se sienta con menos metálico en caja, ha de subir el interés: porque es el primer recurso, el mas inmediato en la práctica de los Bancos, para detener la extraccion del metálico,desde q' calculan que habiendo menos papel en plaza, menos habrá sobrante para irles á convertir.

Esos son hechos que tienen que producirse inevitablemente, si el interés del dinero sigue alto en Inglaterra, como hay temor de que siga, atentas las causas que lo han alzado y que teniendo su parte de politica internacional y de recursos de equilibrio europeo, está en peligro la Inglaterra de que se encuentre su Banco con poco metálico y tenga que recurrir á medidas extremas para que no siga haciéndose la exportacion de oro que ha aumentado notablemente por los empréstitos á Sud América, por la exportacion de capitales para tantas empresas y sobre todo por la indemnizacion de la Francia á la Prusia, que ha ofrecido á esta la gran oportunidad de hacer su amonedacion nacional en grande escala y procurarse los medios de que no salga el oro de los dominios alemanes.

La suba del interés en Inglaterra, se debe á todo esto; se debe al poco metálico que hoy tiene, en relacion á lo que tenia cuando valia el interés 2 1|2 y 3 p.%

Y se debe á esto es porq' la constitucion del Banco de Inglaterra que el que da el tono á la situacion financiera, le ata las manos para aumentar la circulacion fiduciaria cuando el oro disminuye, desde que no pueden emitir ni él, ni los demás Bancos, sino otro tanto que el oro que entre en sus cajas.

La Inglaterra no tiene otro medio de dominar sus grandes crisis, que persiguiendo la no exportacion del oro con su interés alto, y llamando á si los capitales en efectivo de otros mercados.

Y ese recurso es nuestro peligro, que parece lejano pero q' puede ser grave y seguro de producirse, si pensamos un momento en las causas que han traido esa situacion á la Inglaterra.

La escasez de oro en sus plazas, depende de las razones que hemos dado ya y de esta otra mas esencial.

Todas las naciones Europeas, á escepcion de la Holanda, viene, convirtiéndo su circulacion de moneda, que era antes de piezas de plata, en grandes cantidades, y á la circulacion del cuño en oro.

La moneda de plata vá disminuyendo notablemente tanto por la menor produccion de las minas y su aplicacion á objetos de uso, de arte, y de lujo, como por las ventajas y comodidades que ofrece el oro.

La Prusia acaba de iniciar con mas violencia esta reforma, como un elemento de política; primero para difundir su moneda con su escudo nacional,luego para utilizar con la amonedacion y en último resultado para detener en su circulacion el oro estrangero,nacionalizándolo con sus troqueles.

Con esa reforma, llevada á cabo con tino matemático y á favor del hecho de haber recibido y tener que recibir tan injentes sumas, en pago de la indemnizacion Francesa, el gabinete Aleman lleva adelante una combinacion, que satisface su amor propio, al mismo tiempo que dá importancia financiera á sus Estados, y coloca á sus plazas en buenas condiciones monetarias.

Pues bien; son estas causas las que nos auguran que la suba del interés en Inglaterra se hará crónica por un tiempo mas ó menos largo; pero no será tampoco una crisis transitoria de pocas semanas; como lo han sido otros conflictos monetarios que los ha dominado su Banco, volviendo á traer el metalico de las plazas vecinas.

La Prusia recoje todo el oro que recibe, lo acuña; pero no lo lanza á la circulacion sino suavemente y sostituyendo á la moneda de plata que circula y que recoje.

Así conseguirá aclimatar mas el oro en su circulacion, y su reesportacion se hará, obedeciendo á las leyes inevitables de la oferta y de la demanda, que operan el flujo y reflujo de la moneda, sujetandole á las mismas oscilaciones que cualquiera mercancia que obedece á aquellos fenomenos; pero la Inglaterra no podrá tampoco traer lo que se fué con su sello y tiene ahora el cuño aleman, con toda la violencia exijida por su circulacion, para que el Stock monetario de sus mercados se remonte hasta volver á traer el interés al 2 1|2 y 3 p.% que valia pocos meses atrás.

Ahora bien; en presencia de esa perspectiva ¿podemos estar tranquilos de que en nada nos afectarán las dolencias financieras que aquejan al mercado inglés?

¿Podemos contemplar impunemente esa crisis que repercutirá en Francia, en Bélgica y en todas las plazas que están ligadas por los cambios de jiros y de comercio con la Inglaterra?

Claro es que no;y que debemos precavernos, porque el orgulloso reposo con que nuestros directores de Banco desafian á todas las tormentas económicas,presentando hoy las cajas de la oficina de cambio y del Banco con 20 millones de fuertes, puede muy bien trocarse en el rostro ajitado y en las intranquilidades tempestuosas de un Banco fustigado por una crisis, que no está preparado para resistirla desde que no tiene en su institucion actual elementos para aumentar la circulacion en un caso dado.

El Banco de Buenos Aires sufre hoy del mismo grave defecto que el de Inglaterra.

Cuando falta el metálico, no tiene como aumentar la circulacion con moneda fiduciaria y restablecer el interes á un tipo racional.

La oficina de cambios, lanza papel moneda convertible, pero en cambio del metálico.

Disminuya el metálico en plaza, saquéselo á esa oficina y al Banco, y entonces no podrá venir el papel á la circulacion y se desencadenará contra nosotros una crisis que hoy seria terrible; pues ya nuestra produccion, nuestro comercio, nuestra industria y nuestras grandes empresas, han adquirido un desarrollo de tanta magnitud, que el dia que el interés se remonte violentamente, hemos de vernos envueltos en conflictos en que no podiamos encontrarnos antes, cuando todo era diez veces menos que hoy.

Nos hemos colocado en todos los ramos en un pié, en que el 6 p.% y el 8 p.% de interes, son la base de todas las grandes operaciones y especulaciones.

Si esa base falta y el interes se remonta notablemente, el pais sufrirá una conmocion que puede traerle serias consecuencias.

La crisis monetaria de la Inglaterra no debemos pues mirarla con indiferencia y seguir contemplandola sin ponernos en guardia.

Los golpes economicos que recibe nuestra riqueza nos atrasan mucho, y hoy nos atrasarian mas; porque cuanto mas floreciente es una situacion para un pais nuevo, tanto mas enerjicos son los sacudimientos que produce en todos los resortes de su industria cualquier sacudimiento financiero.

El carácter de las diputaciones nacionales

Hemos dicho que ninguna de las listas proclamadas por los dos Clubs,responde á un color decidido de una representasion que llevase al Congreso la iniciativa liberal y constitucionalista, que es necesario oponer al Gobierno; y hemos revelado este hecho con dolor, porque el triunfo de cualquiera de ellas, dejaria vacias en el Congreso, las bancas que es necesario ocuparlas con la enerjia y el brio suficiente para contrarestar la masa de influencias oficiales que van á agruparse en el Congreso.

Los hechos que se producen en las Provincias, están justificandonos perfectamente.

Buenos Aires, si se pusiera á la cabeza de la reaccion tan legitima y tan deseada hoy en la República, no debiera llevar esas diputaciones organizadas con colores tan diversos y tan imposibles de fundirse en una combinacion bien caracterizada, como los que se desprenden de las personalidades de cada lista.

Debiera llevar un grupo de Diputados, que fuesen capaces de agrupar en torno suyo á la antigua diputacion de esta Provincia, incitandole á abandonar su bandera de partido,y atraer en torno suyo á ese nucleo, todas esas voluntades que vienen de las Provincias; unas independientes, y otras que aunque comprometidas ya con el elemento oficial, se indipendizarian bajo la influencia de ese pudor, de esa verguenza que inspira el tener frente á si un grupo de ciudadanos independientes, ilustrados, enérjicos y bastante audaces, para contener dentro de la órbita de sus lejitimas atribuciones, á los Poderes que luchan por rodearse de la omnipotencia de hecho, de influencia y parlamentaria.

Cuando hemos sostenido ésto, no solo, como lo hemos revelado, nos inspiraba el deseo de que Buenos Aires, aparezca bien representada ante sus hermanas en el próximo Congreso.

No solo hemos querido que la fuese esa Diputacion la que alzaze la bandera de enerjia é independencia prácticas, que enarbolada en el recinto del Congreso, pusiese á raya al actual Ministerio y á la Presidencia, que tan funestos precedentes vá dejando, de poco respeto á la opinion pública y de poco culta á los límites fijados por las instituciones á la esfera de sus atribuciones.

Queriamos algo mas, que es la base de todos estos hechos, que seria la raiz de la reaccion que pide á grito herido el pueblo argentino á sus Congresos tolerantes y callados hasta hoy ante los desmanes del Ejecutivo; amilanados por el temor de provocar conflictos que en las mismas instituciones, en el juego lójico de sus resortes, tendrian siempre una solucion, pacifica, benéfica y enjendradora de la moral administrativa y del culto á los derechos, á las garantias y á las libertades constitucionales.

Queriamos que la Diputacion de Buenos Aires, se caracterizase con voluntades enérjicas, capaces de oponer una muralla de fierro, un ariete terrible y potente contra los elementos ministeriales, que van á venir en masas compactas desde las Provincias,y q' agregándose al partido oficial, que en las últimas sesiones siempre venció, harán una falanje imposible de dominarla y con la que el Ejecutivo santificará en sus últimos dias sus desaciertos, lavará sus culpas y entregará su administracion á la historia oficial,como un dechado ejemplar de perfecciones.

Y véase si tenemos razon en desear eso, que no está encarnado en las listas proclamadas.

Las Provincias se revelan ya contra la influencia oficial y pretenden luchar sin exito y con la debilidad del viejo enfermo, que en los albores de su convalescencia no puede gustar sino á mezquinos tragos, ó la libertad electoral que estamos llevando desde aqui de Buenos Aires con el ejemplo imperfecto y con la propaganda de la prensa libre,

En todas las Provincias, la influencia de sus Gobiernos, écos fieles de la voluntad del Gabinete Nacional, está en campaña con el brio que inspira la esperanza de la impunidad de los atentados que dán el triunfo ilejítimo y el concurso y la tolerancia de un Poder mas fuerte.

En Córdoba, en Corrientes, en Entre-Rios, ya están haciendo candidatos los gobernadores y harán Diputados Nacionales, con la arbitrariedad y el terror, si hay alguien que se los oponga.

Pero todavia es mayor el escándalo.

El personal de las administraciones se hace candidato y será él la combinacion que triunfe en todos los pueblos.

Vease, pues, por las trascripciones que hacemos en seguida, si con razon tenemos miedo á las diputaciones ministeriales que vendrán de Provincia al próximo Congreso.

En Córdoba, "El Eco" se espresa así:

Entretanto, es digno de deplorarse que mientras Buenos Aires busca á sus primeros hombres, para llevarlos á las Cámaras, Córdoba quedará relegado al último rol de las Provincias Argentinas.

Aquí no se buscará ni el talento, ni la honradez ni la dignidad; aquí tendremos como representantes del pueblo á los que *el amo halle á su paladar.*

Este es el rol de Córdoba en estos momentos.

En presencia de lo que vemos, esperamos una diputacion al Congreso *á la altura del gobierno.*

Ya veremos lo que sale, y el papel que hace en las camaras venideras.

Nuestros temores están, pues, confirmados por las aseveraciones de un diario, autorizado por el conocimiento practico de la situacion de Cordoba.

Vemos ahora lo que nos anuncian dos diarios de Corrientes, que es todavia mas inmoral en el sentido de matar la libertad del sufragio popular.

"La Esperanza" de Corrientes dice en un editorial.

LA LISTA MINISTERIAL ACOSADA POR TODOS

No podia suceder de otro modo.

La lista ministerial ha sido combatida por todos los circulos politicos que se ajitan con motivo de las próximas elecciones nacionales.

Los candidatos salidos de la casa de Gobierno no tienen aceptacion.

Una general indignacion ha producido el descaro con que ellos se han exhibido ante el pueblo.

El personal del "Poder Ejecutivo de Gobierno' proclamado candidato á la Diputacion nacional por los elementos oficiales y los satélites del Gobierno, tiene que sufrir una inevitable y vergonzosa derrota en los comicios públicos.

El Ministerio de Hacienda, dió á luz un candidato.

El Ministerio de Gobierno otro.

El Ministerio Fiscal otro.

El Superior Tribunal otro.

Hoy pelean por la presa que los Ministros de Gobiernot quieren arrebatar á todo trance, presentando asi un espectaculo inmoral.

"La Patria" diario de aquella localidad, trae los siguientes sueltos y párrafos de un editorial que confirman aquella denuncia.

Dice así:

¡GUERRA Á LOS CANDIDATOS MINISTERIALES!

Publicamos á continuacion la circular que han pasado los satélites del Gobierno para sostener la candidatura de sus Ministros y la de sus empleados en las próximas elecciones nacionales.

Es una vergüenza para Corrientes, que ademas de ser esos candidatos esencialmente ministeriales; figure todavia entre ellos una gran nulidad importada por nuestras disenciones politicas para teñir de grana el rostro de la Provincia ante el Congreso Argentino.

La circular con que esa lista se recomienda es la siguiente:

La lista que ofrecemos á la eleccion de nuestros conciudadanos esperamos será aceptada con calor por los pueblos de Corrientes, por que los miembros que la componen representan la idoneidad y los sacrificios hechos por la Provincia para alcanzar la situacion feliz (!!!!) en que se encuentra, es la siguiente:

Dr. D. Emilio Diaz (Fiscal del Estado y ex-Ministro de Gobierno.)
" " Manuel Derqui (Ministro de Hacienda.)
" " Genaro Figueroa (Miembro del Superior Tribunal.)
" " Felipe Cabral (Ex-Diputado Nacional.)

Somos de V. affmos. y S. S.

Gregorio Pampin.—Wenceslao Martinez.—Santos Insaurralde—Manuel Pedrila, Secretario.

REUNION ELECTORAL

Los rojos, ó jordanistas, ó mazherqueros netos, han tenido una reunion hace dos ó tres dias en la casa del Dr. Luque empleado público, para tratar de candidatos para diputados nacionales.

Parece, pues, que estos caballeros se presentarán en la lucha disputando el triunfo á sus compañeros de ayer.

Ya veremos á Onofre Aguirre, á L. Cáceres, al Pajaro, á Tatú, Sabino y demás corifeos hacer de las suyas en las elecciones.

RENUNCIAS

El Fiscal del Estado, Dr. Emilio Diaz, y el Gefe Politico de la Capital, D. Manuel Cabral han pedido su retiro de los puestos que ocupaban, por desacuerdos que han tenido con el Gobierno en la cuestion de diputados nacionales.

Y despues, se ha de decir que el Poder Ejecutivo actual no toma cartas en la baraja de elecciones, y que deja al pueblo en completa libertad para manifestar su opinion.

Y bien, cuando vemos á los *gobiernos* y á los *amos*,como dice el "Eco" refiriéndose al Ministerio Nacional, proclamar como candidatos á la Diputacion Nacional á sus mismos empleados, tenemos razon suficiente para sostener que Buenos Aires, triunfando cualquiera de las dos listas, será relegada á un rincon de la Cámara, ante el impetuoso poder de la mayoria ministerial, apoyadas sus espaldas por el Ministerio y el Presidente.

Digasenos, ¿si la lista de la Asociacion Electoral se compone de un conjunto completo de hombres capaces de oponer una iniciativa enérgica al Ministerio, cuando todos sus hombres están separados por una muralla de opiniones, de afeciones, de tradiccion y de ideas, y solo vienen á esa combinacion, ligados por el vinculo poco consistente del interés de vencer al otro partido que se alza con la bandera Presidencial?

Digasenos ¿si la lista del Comité en cuyas filas ya está lanzado el germen de la division, que ha sido combinada, no para ir á provocar la irritabilidad del Poder Nacional que ajitado por sus hostilidades q' podria alzar la bandera de oposicion á la candidrtura Alsina, sino para ir á navegar en el mar de la politica interna, dando bordadas sin poner la proa hácia la orilla sólida y firme de la realizacion de la voluntad popular; ha de ser la que se ponga frente al Ministerio, al que por necesidad tendrá que acariciar, para q' se separe de la candidatura Avellaneda ó al menos para que no hostilize de frente á la candidatura Alsina?

Claro es que no puede con injenuidad asegurarse, que esas listas son combinaciones que han de ir á poner un freno al Ministerio y á la Presidencia; pues la de un partido por falta de unidad y la del otro por no establecer los precedentes de la tirantez y el rigor parlamentario contra el Ejecutivo que podria ser luego mas tarde una arma vuelta contra él mismo, si su candidato triunfara; están colocadas en la situacion imprescindible de dejarse llevar por las torrentosas corrientes de la influencia Ministerial que ha de predominar en el Congreso.

Pero esas listas son hijas de pequeños círculos y no podian venir á la arena electoral con todas las dotes exijidas para contener ó disolver las filas de los Ministeriales, que amenazan con ser este año mas poderosas que un cuadro de infanteria.

Si el pueblo hubiese hecho su voluntad entonces, el solo prestijio de una diputacion surjida de la voluntad cierta y enérjica del pueblo de Buenos Aires, hubiera bastado para infundir respeto á los Gobiernos de Provincia;que en el carácter débil y poco marcado de las dos listas, encontrarán á no dudarlo un estímulo poderoso para seguir elijiendo Diputados entre sus empleados y al paladar de los deseos y de las indicaciones del Ejecutivo Nacional, que mas que nunca es ahora al salir del mando, cuando necesita ser acompañado de Diputados y Senadores que le aplauden y la santifiquen, en los momentos mas solemnes en que el pueblo ha de despedir con los signos marcados de su reprobacion, á una Administracion que la ha tolerado en holocausto á la paz, á la tranquilidad y al deseo intimo de dejar que se realizen y se radiquen las instituciones; siquiera para que con su influencia podamos dominar en adelante los caprichos y el amor propio de los Presidentes y Ministros Nacionales.

Dedicatorias al Ministro de la Guerra

Hasta los diarios del Litoral se han propuesto lanzar pullas al Ministro de la Guerra, para que lleguen hasta él como un reproche contra la poca moral administrativa de su Departamento; en momentos en que acaba de dictar con el Sumo Pontífice del Poder Ejecutivo, la absolucion y la bula de induljencias con las que ha declarado á un General de la Nacion, mas inocente y puro que lo que fué antes de venir al mundo.

De "la Patria" de Corrientes, tomamos lo siguiente, que trascribimos dedicandolo humildemente á nuestro simpático Ministro de la Guerra.

LOS SUELDOS DE LOS OFICIALES DEL BATALLON GOYA

Todos los ciudadanos saben los importantes servicios que han prestado á su pais los beneméritos ciudadanos que como oficiales servian en el Batallos espresado. Todos saben que hicieron los once meses de campaña contra el rebelde Jordan, sin que se hayan separado un solo momento del puesto de honor y de peligro que sus superiores les designaron. Todos conocen, en fin, el comportamiento que han observado en los combates, en los que se han batido con entusiasmo, con resolucion, y aun podria decirse con heroismo, recogiendo glorias inmarcesibles, que humildes han depositado en el altar de la patria.

Dados estos antecedentes, debian suponerse todos que cuando se tratara de premiar sus servicios, se encontrarian, siquiera en iguales circunstancias que sus compañeros del ejército.

Pero nada de eso.

Se han presentado á reclamar sus haberes y el Sr. Comisario los ha despachado con medio mes de sueldo á algunos y á otros enteramente sin un real.

Nosotros estamos muy léjos de echar la culpa al Sr. Comisario Martinez, pues él ha comprobado suficientemente por los documentos que tiene de la Contaduria, que allí habian sido descontados esos haberes por haberse ya abonado á alguien.

Ahora decimos, que nos consta evidentemente que esos oficiales no han dado poder á nadie para que cobren sus sueldos en Buenos Aires. Recien en Corrientes se han cobrado poderes que han dado algunos de ellos, pero tambien con los consabidos descuentos de Contaduria.

De todo esto se desprende, que hay algun fraude escandaloso en el pago de esos sueldos, que el Ministerio está en el deber de hacer averiguar; si bien es de temerse, que si algun coronel ó gefe caracterizado y afecto al Ministerio, tuviese que prestar alguna declaracion ó informe ó averiguar algo sobre esto, el señor Ministro, para ser lójico con sus últimos decretos tendria q' imponer silencio á todo el mundo, apercibir á los q' denunciasen delitos y reprender agriamente á los que se atreviesen á sospechar siquiera de la mujer de César.

Entre tanto, resulta un hecho escandaloso.

Los once oficiales de un batallon, al q' hacen dos años que se les debe meses de sueldo, solo reciben medio sueldo del comisario porque lo demas dice el gobierno que ya lo ha pagado.

¿A quien lo ha pagado?
¿Como lo ha pagado?
¿Cuando lo ha pagado?
¿Porque lo pagó?
¿Quien tiene esos dineros?
¿Quién debe devolverlos?

Esas y otras preguntas podrian ser materia de un interrogatorio en un sumario oficial; pero como los sumarios para esclarecer la conducta y los actos de los que intervinieron en estos hechos,están prohibidos por las ultimas decisiones del Presidente y su Ministro de Guerra, y como no hay Fiscal, ni habria tampoco gefe alguno que se atreva á aceptar ese puesto desdoroso, en el que cada vez que vaya á cumplir su deber corre riesgo de ser apercibido ó infamado con la publicacion del apercibimiento; nos encontramos en el caso de aconsejar á los soldados y oficiales del Batallon Goya; que se callen y dejen los pesos que debieran percibir, donde se hallen, que allí están bien, puesto que si el Presidente y su Ministro no quieren averiguar ¿que se han hecho? es por que en su infalibilidad comprenden que esos sueldos no han sido defraudados por "causa de un hombre, ni de un niño, sino de una época contra la que el gobierno y el comisario serian impotentes "para hacer que ese dinero se rescatase de donde se hallo" indebidamente y fuese á manos de sus lejitimos dueños, ó tal vez seria todo este efecto de que la liquidacion y el pago de esos dineros se *hizo como se hizo.*

¡Como se rien los cordobeses!

Recordarán nuestros lectores, como censuramos con indignacion, el célebre articulo titulado "La Corrupcion" con que el Redactor de "La Tribuna" inauguró hacen pocos dias su reaparicion en el diarismo.

Recordarán como condenábamos su lijereza al presentarnos á los ojos del mundo civilizado, como una sociedad dominada por la crápula de todos los vicios, desde que el Redactor de "La Tribuna," ponderaba como se paseaban las mesalinas por la calle, arrebatando el reposo á las esposas, ofendiendo la moral de las hijas y entreteniendo entre sus redes seductoras á los hijos. Como esa corrupcion enjendraba el despilfarro y la usurpacion de los dineros fiscales, la reaparicion en la escena política de los federales, la injusticia de que el pueblo se olvidase y condenase hoy á sus viejos amigos de "La Tribuna," la deslealtad de los que aspiran á posiciones encumbradas, que hacen á un lado con el pié á sus viejas trompetas de la fama, y otros colores, y golpes de pincel artístico con que el cólega hacia de Buenos Aires y su poblacion el cuadro mas negro que pueda imajinarse.

No se ha hecho esperar mucho la realizacion de nuestros temores.

Deciamos que era esa manera de escribir falsedades tan intempestivas y sin objeto, el elemento mas apropósito para alejar de nosotros la inmigracion honesta y moral de la Europa, que habia de retraerse de venir á un país, cuyos hijos lo pintaban en castellano, peor que lo que lo pintaran en inglés los *Bolivian Sketches.*

Pues bien, todavia no tenemos tiempo de conocer la impresion que esas apreciaciones hagan en Europa, y ya de Córdoba, de una Provincia hermana, nos tratan con cierta lástima y cierta repugnancia, al inspirarse respecto de nuestra situacion política y social, en el retrato que hizo "La Tribuna" de esta sociedad.

Habla el "Eco de Córdoba del 11 del corriente.

LA CORRUPCION DE BUENOS AIRES
Revelaciones terribles de la «Tribuna»

Consecutivamente hemos hecho imparciales reflexiones acerca del estado de Buenos Aires, respecto á su situacion moral y política.

Nuestros acertos vienen á confirmarse con la inesperada palabra de la «Tribuna» que con valor afronta la situacion, la define y la condena.

Los que encomian todo cuanto nos viene del litoral, conviene que pesen ahora la palabra de uno de los órgaños de la prensa diaria y le dén la importancia que ella merece

Si el tiempo lo permite, hemos de indicar los medios de mejorar el presente, segun nuestro entender.

Desde luego, no vacilamos en afirmar que sin educacion religiosa é industrial para la mujer, sin escuela cristiana, artes, oficios, escuelas agronómicos para el hombre, hemos de deplorar los males que deplora la «Tribuna.»

Nos felicitamos que el Sr. D. Mariano Varela inaugure la nueva redaccion de este Diario con las ideas que emite, con la franqueza que usa, y solo es de desear que tenga la perseverancia bastante, para detener él la corrupcion que invade la gran capital, del Plata, propagando él sanas doctrinas.

Por lo demas, lo que pasa en Buenos Airés es una terrible leccion para nosotros, que nos dice claro, que es llegado el momento de crear instituciones que cambien el rumbo que lleva la sociedad actual.

Vea ahora el grave mal que ha hecho el redactor de "La Tribuna" con su lijereza para escribir un artículo, en q' estaba saltando para nosotros que vemos lo que se pasa aqui, la indignacion del cólega y su odio á esta sociedad que acaba de condenarle tan estrepitosamente, y su tirria y su prevencion á sus viejos amigos, que ni siquiera le admiten que escriba en defensa y en sosten de su bandera, obligándole á mantenerse en el ostracismo de los inútiles, cuando todos los cólegas del diarismo tienen derecho de tomar parte en la gran discusion electoral que ajita á la Provincia.

Pero la mala impresion que nos causa el mal efecto que tales publicaciones empiezan á producir, se modera y se relaja un poco, cuando alcanzamos á descubrir, que el "Eco de Córdoba" sospechando asi de un modo vago, los móviles que han llevado la pluma del Redactor de "La Tribuna", lanza un sarcasmo que es por demas chistoso en las columnas de diarios, que como los de Córdoba, debiera esperarse que se taparan la cara con el fa[illegible]n de la levita, escandalizados de oir relatar todas las cosas de Alcazar y de bodegon q' segun "La Tribuna" se ven por las calles, en los ministerios, en el hogar doméstico y demas rincones de esta ciudad de Buenos Aires.

Ese chisto resulta injeniosamente en las siguientes palabras del "Eco", que como es de suponerse, debo conocer de tiempo atras á todos los hombres que han figurado en Buenos Aires.

Dice así:

Nos felicitamos de que el Sr. D. Mariano Varela inaugure la nueva Redaccion de este diario con las ideas que emite, con la franqueza q' usa él y solo es de desear que tenga la perseverancia bastante para detener la corrupcion que invade la gran capital del Plata, propagando sanas doctrinas.

Quevedo con sus epígramas, Larra con sus chistes, Cervantes con su ingénio, no habrian escrito hoy entre nosotros, palabras mas llenas de sal y de picaresca malicia, que todo lo que ha querido decir "El Eco de Córdoba" en esas cortas líneas.

Francamente; estos diaristas Cordobeses se hacen de mas alcance y mas sardonicos y maliciosos, allí entre la sotana de los clerigos y los hábitos de las monjas, que nosotros aqui en el laberinto de este gran mundo q' atolondra en Buenos Aires á los hombres mas sesudos.

Ningun diarista de Buenos Aires, ni el mismo Redactor de la "Nacion" tan celebrado por la sátira caustica de su pluma, habria sido capáz de producir en una semana de meditacion, un mundo de moral practica como la que arrojan esas palabras.

Lucifer está ya en las antesalas de Gobierno

Deciamos ayer, á proposito de las renuncias de Ministros del gobierno de la Provincia, que Lucifer se habia entrado á la casa de Gobierno Provincial, porque los sahumerios de incienso hechos por "la Tribuna" al de Hacienda, trascendian ya á ese olor á mixto con que dicen las beatas, que se anuncia el Anjel Malo, cuando no hay en alguna habitacion un santo Cristo con que hacerle huir.

Pues ahora; en posesion de los datos que vamos á revelar á nuestros lectores, podemos asegurar con todo aplomo; no solo que Lucifer está en la casa de gobierno, si no que se ha sentado en ese viejo y rotoso sofá en que el señor Games hace esperar en la antesala del Despacho de Gobierno, á aquellas personas que van en busca del señor gobernador ó de sus Ministros.

No puede ser de otra manera.

Un fulgor siniestro, ilumina ya todos los rincones de la Casa de gobierno.

"La Tribuna" lanza á esas rejiones, los rayos humanos de su propaganda reaccionaria y todo lo que estamos viendo; nos persuade de que si el Señor Acosta, no manda hacer exorcismos en su despacho, el dia menos pensado lo tendremos con el diablo en el cuerpo, así como lo tuvimos al señor Sarmiento en los primeros dias de su Presidencia, enfermedad de la que por desgracia del pais entero, todavia está algo convaleciente.

Si no fuera el presentimiento funesto con que vimos á la nueva Redaccion de "La Tribuna" levantarse al dia siguiente que se nombró al Ministro de Hacienda y venir otra vez al diarismo, sin tomarse siquiera el tiempo necesario para ir á la oficina del Sr. Agrelo á consignar la multa de 500 pesos á que fué condenada por el Jury.

Si no fuesen los artículos de filosofía abstracta, con que el cólega preparaba el campo para caerles récio á los antiguos federales que figuraban en la lista del Comité y en el Gobierno Provincial.

Si no fuera el apetito frenetico que tiene "La Tribuna" de introducirse de cualquier modo en una de las dos casas de Gobierno, desde que sus pulmones son tan delicados, que no pueden vivir sanos si no aspiran el aire de los ministerios; bastarian para revelarnos que Lucifer ha sentado sus reales en la casa de Gobierno y va en camino de ejercer dominio y hacerse dueño de casa en el salon de Gobierno y en los dos Ministerios, los siguientes párrafos que ya con mas franqueza, con mas audacia y mas dueña de si misma trae ayer "La Tribuna", en un editorial titulado "La Nueva Crisis Ministerial."

Los copiamos porque son significativos.

Ellos revelan, que el cólega quiere una reaccion ajitada, tempestuosa, en que los ódios se revuelvan y las pasiones se alboroten, porque solo así vive, asi goza ese diario.

Dice así:

Es un hecho indudable que el Dr. D. Federico Pinedo ha renunciado el Ministerio de Gobierno de la Provincia; y si nuestros informes son exactos esa renuncia no tiene por fundamento las razones que se han anunciado. El Dr. Pinedo renuncia porque necesita trabajar, y no porque su nombre figure en la lista de candidatos para la próxima eleccion del diputados al Congreso.

El Dr. Pinedo pertenece á una escuela y á un órden de ideas con que no hemos simpatizado jamás, y no debe estrañarse en consecuencia que recibamos el anuncio de su renuncia con igual satisfaccion, al descontento que nos produjo su nombramiento.

Tenemos el defecto, si así quiere considerarse, de ser muy consecuentes con nuestras opiniones formadas desde la infancia en un aprendizage rudo, lleno de zozobras, y sinsabores, y cuando vemos esas opiniones, vencidas en la práctica, por hechos de los mismos que en nuestra creencia las profesaban, sentimos el alma dolorida y aunque no nos abandona la fé, tememos por el porvenir.

No somos partidarios de la persecucion en política; pero tampoco somos amigos de la elevacion del adversario por nuestros propios esfuerzos.

Que cada partido trabaje por levantar sus hombres: esto es lógico; y si ese partido se halla sin fuerza y sin prestigio en la opinion, que se resignen los que lo componen á vivir fuera de la escena, que al fin hemos alcanzado una época en que no hay peligro en ser minoria y en que cada uno puede luchar en el terreno legal por el triunfo de sus ideas.

Procediendo de una manera distinta, los partidos conspiran contra si mismos y caminan á la injusticia: conspiran contra si, porque ellos se encargan de dar al adversario una espectabilidad que no pueden alcanzar por el esfuerzo propio; y caminan á la injusticia, porque para elevar al adversario, necesitan forzosamente pasar sobre el amigo.

Hé ahí, porqué consideramos un error el nombramiento del Dr. Pinedo; y él aceptando el puesto de ministro para renunciarlo á los seis meses ha probado un gran tino politico, porque aprovecha la oportunidad que se le ofrecia de mostrarse en la superficie,dando asi oportunidad para que se entiendan esas ideas que se han dado en llamar generosas y y que nosotros llamamos cándidas.

El Gobernador de la provincia tiene hoy la oportunidad de reparar su falta, llevando á su lado un hombre de su partido;—un hombre que lleve fé en el porvenir, voluntad inquebrantable para el trabajo y propósito firme de concurrir por todos los medios al adelanto moral y material de la Provincia.

El Sr. Acosta cuenta ya en el Gobierno con un elemento poderoso para el bien, en su jóven é inteligente Ministro de Hacienda. Déle un compañero que se halle en iguales condiciones y su gobierno hará época en la historia.

Para el gobernador de la Provincia no debe ser un misterio que el gran concurso de opinion que le llevó á la primera magistratura del pais se ha debilitado un tanto, y no lo atribuya á otra cosa que, al descontento que produjo el nombramiento de Ministro de gobierno.

Con estas reflecciones no pretendemos absolutamente hacer indicacion ninguna al Sr. Acosta—sobre quien deba ser el Ministro que reemplaze al Dr. Pinedo—Hemos querido llamar su atencion sobre ciertos hechos que tienen gran importancia para el buen éxito de su administracion.

Ahora bien ¿no están cumplidas nuestras profecias?

¿Recuerdan nuestros lectores como un dia dijimos, que el cólega estaba agazapado, esperando un cambio el mas insignificante de situacion, así como el zorro que en los dias de sol se sienta á la puerta de su cueva y relaméndose la cola con indiferencia, deja que se acerquen á él los incautos corderos, para troncharles el cuello á dos ó tres y acaparar provision para muchos dias?

Pues ese articulo es el fiel cumplimiento de nuestra profecia.

Tiene "La Tribuna" por casualidad un amigo en el Ministerio.

Vé salir uno de los hombres de otra escuela, de esos que le sirvieron de pasto para alimentar su pluma derribadora, que solo amontonando victimas podia engañar al público; y cree que es posible que el Gobernador, indeciso y ofuscado un momento al encontrarse en esa transicion de quedarse sin ministros y elejir nuevos, pueda caer en los brazos seductores de la vieja Tribuna"; y con ese poco tino y esa imprudencia, que apesar de su astucia le hace revelar sus planes contando siempre con la candidez del pueblo y la impunidad, impone ya su voluntad al Sr. Acosta, condena al Ministro que ha salido, ensalza al que cree que será suyo, exije que nombren uno de su partido (porque la "Tribuna", cree que tiene un partido y que el señor Acosta es de ese partido) y creyéndose ya dueña de la situacion, le abre un programa al Gobierno y le enseña la manera como ha de marchar para contar con la gracia y el apoyo de ese diario.

Quiere servirse de él, para que inventando un partido federal que no existe, que no puede existir, que no puede haber quien siquiera se preocupe de ello; tome ya S. E. un latigo y empieze por castigar á los q' hace veinte años que pertenecieron á un partido muerto para el pais, pero en el que no hicieron mal á nadie; que hoy son ciudadanos distinguidos y ocupan un lugar prominente en todos los puestos públicos,porque la actualidad con su ilustracion,con el poder de sus instituciones, con la cultura del pueblo y con el amor á la paz y el odio al predomio personal, les ha perdonado á ellos sus errores, les ha abierto los brazos para que vengan á tomar parte en la cosa publica, al mismo tiempo que ha arrojado del templo á los malos sacristanes, que han traido ya cansada á esta bendita sociedad con su chismografia y su hipocrita y cinica propaganda.

A nosotros no nos supone que esos cuatro ó cinco individuos contra los q' hace la cruzada la 'Tribuna' pretendiendo desenterrar un partido que no existe ni puede existir, caigan bajo los golpes del cólega, porque ellos tienen pluma y labios para defenderse; pero no hemos de

---

4

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON ANTONIO HURTADO

—¿De modo que se saldria de aqui poco antes de que yo me estableciera definitivamente en este punto?

—Unos cinco meses ántes; dos meses despues de la muerte de su madre.

—¡Vea Vd.. lo que son los hijos! replicó D. Justo lleno de indignacion.—¡Nos saccrificamos por ellos durante nuestra vida, y ellos no tienen inconveniente en abandonarnos aun en medio del mas supremo dolor! ¡Si eso no debiera perdonarse!

—¿Qué padre no perdona? repuso el maestro con un acento que hizo asomar las lagrimas á los ojos de Carolina.

—Tiene Vd. razon, añadió D. Justo.

—Para eso son nuestros hijos, replicó el maestro cierto murmuró D. Justo encogiéndose de hombros; para esos somos padres.

Y á pocas palabras más, dieron las nueve en el reloj de la chimenea; y el cura, el médico y el maestro salieron, segun costumbre despues de los saludos de ordenanza; dejando solos, como todas las noches á Carolina y á su padre, frente una uno de la otra. y reclinados ámbos respectivas butacas.

VIII

Siguiose media hora de silencio.

D. Justo fumaba.

Carolina jugaba distraida con lás tenasas de la chimenea.

De repente rompió el silencio y preguntó á su padre.

—¿Ha contestado Vd. al tio?

—Si, murmuró D. Justo.

Y no dijo más.

Carolina comprendió todo lo que envolvia aquel monosilabo. y volvió á guardar silencio.

Un cuarto despues, el reloj volvió á sacar de su letargo Carolina.

—¡Las diez menos cuarto!.... murmuró.

—¿Tienes sueño? la preguntoD. justo; llamaré á tu aya.

—No, replicóCarolina: esperaré á que den las diez.

—Como quieras.

Y siguieron otros cuatro minutos de silencio.

Alcabo de ellos. preguntó Carolina;

—¿Y de donde viene ese muchacho?

—¿Qué muchacho? repitió D. Justo.

—El hijo del maestro.

—De Madrid.

—¿Y á qué fué á Madrid?

—Segun su padre me ha contado en varias ocaciones, á provar fortuna.

—Por lo visto, tenia ambicion.

—Y al decir del cura; añadió D. justo, parece que el chico tiene talento.

—Pero segun su carta, viene desencantado, repuso Carolina.

—Como todo el que va á buscar la dicha del mundo, contestó D. Justo sentenciosamente.

Carolina volvió á sellar los labios, y á poco dieron las diez. Se levantó entonces, estampó un peso en la frente de su padre, y siguió á su aya, puesentó á la puerta del salon con una lámpara de noche en la mano.

Un cuarto de hora despues, todo el mundo dormia en la casa.

IX

CAROLINA Á LUISA

No estrañes mi silencio; desde que mi papá contestó al tuyo negándose de vuestra invitacion, han pasado muchas cosas que me han quitado el gusto de todo. Necesito contártelas para desahogar mi corazon.

Has de saber que papá ha introducido en casa un nuevo personaje, que le lleva la correspondencia y los libros de la labor.—Segun la opinion de papá es un muchacho inteligente, como pocos; y ello debe de ser verdad, porque siendo el hijo de un cualquiera, y habiéndose lanzado casi niño y sin recursos al mundo, habla de geografia, de astronomia y de agricultura como un catedrático, y toca el piano con la maestria de un profesor.—Papá se ha empeñado en que yo aprenda todo lo que él sabe, y quiere que perfeccione, bajo su direccion, mi gusto musical.—Esto es decirte, Carolina mia, que estoy bajo la férula de un pedagogo insoportable.—Sério, silencioso, gruñilon, en cuanto puede serlo un mozo de veinticinco años, no me deja pasar el mejor descuido, ni tolera la más pequeña falta en punto á inconveniencias de carácter.—Á los ocho dias de estar en el lleno de sus funciones, me hizo repetir tres veces seguidas un mismo pasaje del cuartero final de *Rigoletto*, y todavia se atrevió á hacer un gesto de disgusto, que me encendió la sangre. En un momento irremediable de ira cogí los papeles y los arrojé desesperada al suelo. Cláudio, que así se llama mi pedagogo, se levantó sin alterarse, se inclinó silenciosa y respetuosamente ante mí, y se dispuso á abandonar el salon de estudio.—Yo conocí que habia hecho mal; me levanté presurosa, le rogué que me dispensase, y Cláudio se detuvo, me miró de nuevo con el aire de una persona ofendida, y recogiendo los papeles del suelo los colocó sobre el piano, diciéndome: «Por hoy ha concluido la leccion.»—Y salió sin pronunciar una palabra más.—Te confieso que estuve ligera, imprudente, haciendo lo que hice; pero ¿qué quieres? No siempre puede una dominar los impetus del despecho.—Al verle salir tan lastimado, tem que se hubiera quejado á papá; pero como papá no se ha dado por entendido de este incidente, acabé por formar mejor opinion de su carácter, y me prometí no darle una nueva ocasion de disgusto. Sin embargo, prima mia, tengo que confesarte de que ocho dias á esta parte, no solo he rectificado mi opinion, sino que he cobrado una aversion tan cordial al tal Cláudio, que presumo que raya en ódio.—Voy á decirte por qué.—Hace, repito, ocho dias, que estando asomada al mirador en que yo me pongo á bordar por las tardes vi detenerse á la puerta de casa un carruaje, del cual salieron dos caballeros. Como la visita era inesperada, me levanté precipitadamente, y corrí á avisar á papá de tan inusitado acontecimiento. Papá, á su vez, salió presuroso al encuentro de los visitantes, no sin decirme ántes que me volviese á mi gabinete.—Estaba Cláudio delante, y me ofendió mucho la órden de Papá' pues ademas de tratarme como á una niña, parecia que me acusaba de curiosa ó impertinente. Pero lo que más me ofendió, no fué ciertamente la órden de papá, sin el gesto de satisfaccion que puso Cláudio al oirla.—¿Porqué se alegraba?—¿Le complació la especie de humillacion á que me sometió en su presencia el mandato de papá?—Yo no lo sé; lo que puede decirte es que volví á cobrarle mala voluntad.—Media hora despues, vino mi aya á decirme que papá me esperaba en el salon de recibo.—

Acudí presurosa á su llamamiento creyendole ya solo y me quede cortada al al hallarme en presencia de un caballero que tendria la misma edad de papá; de un jóven, que miró muy descaradamente. y de Cláudio, que dejó asomar á sus labios una sonrisa burlona y casi compasiva.

Aquella sonrisa acabó de desconcertarme por completo, y no sé decirte lo que respondí á las fraces cariñosas del más viejo, ni á los elogios respetuosos del más jóven.—Papá dijo que aquellos señores eran amigos suyos, ante los cuales deseaba que yo luciese mis habilidades. El aya fué trayendo uno por uno mis dibujos, mis cuadros de cera y de cañamazo, los almohadones de los sofáes, y hasta los cortinones de mi gabinete, todo lo cual fuá examinado, al parecer, detenidamente por el más viejo. y apenas mirado por el más jóven, lo cual no impidió que uno y otro hicieran demostraciones de admiracion, que me produjeron no sé qué género de empacho que aun no me puedo explicar.—Yo buscaba dentro de mi cerebro palabras con que contestar á aquellos elogios; pero estaba turbada, casi trémula, y no acertaba á mover los labios temiendo decir un desatino. En seguida me mandó papá que me pusiera al piano y que cantase. ¡Cantar en aquel momento!....¡No sé lo que entonces pasó por mí,Luisa mia!.... La sangre se me agolpó á la cabeza, me sumbaban los oidos,y todo mi cuerpo temblaba como la hoja de un árbol.—Tuve deceos de llorar.—En fin, canté.—¡Figúrate cómo cantaria! Papá tosió dos ó tres veces, y Cláudio escuchaba con los ojos fijos en el suelo sin pestañar.—¡Si hubieras visto la expresion de su fisonomia!.... ¡Te digo que le aborrezco!.... Finalmente, aquellos señores me aplaudieron y dijeron maravillas de mi voz y de mi estilo;pero habia un no sé qué en el tono del más jóven. que siempre que le recuerdo siento encendérseme el rostro.

Al cabo de media hora se despidieron: en vano papá les invitó á comer con nosotros; se escusaron con lo largo de la jornada que tenian que hacer. si bien ofrecieron detenerse á su vuelta un par de dias, y salimos á despedirlos hasta la misma escalera.

Ántes de partir, el más viejo se dirigió al más jóven con una mirada interrogatoria. y el jóven, con aire distraido, respondió en francés, segun me ha dicho Cláudio, la siguiente frase, que me ha dado escrita de su mano, despues de rogárselo mucho:

«*Trés-jolie, mais trés-béte*»

En vano le he pedido su significacion.—¡Es lo más testarudo!—Hoy se lo he preguntado á papá, y me ha contestado de mal humor:—«No sé fracés, ni quiere.»—Esto me prueba que papá sabe lo que esa frase quiere decir.—Con este motivo aborrezco doblemente á Cláudio.

Ahora bien: tengo interés en conocer la traducion literal de esa frace; tú sabes francés, y acudo á tí para que satisfagas mi curiosidad. ¿Te negarás á ello? Espero que no.—¡Tengo un humor estos dias, que ni cuido de mis flores!—Cuéntame algo de tu vida y de tus diversiones, que así distraerás el aburrimiento y casi el hastio de tu prima,

Carolina.

—

Ocho dias despues, Carolina entró en el despacho de su padre á buscar un libro.—El despacho estaba solitario, y encima de la mesa habia una carta escrita por Cláudio. La carta estaba sin firmar, y aguardaba sobre la carta de D. Justo, á que *D.* Justo pusiera al pié su nombre y apellido, seguido de su correspondiente garabato.

Una carta abierta es siempre una tentacion; para una mujer curiosa, es tentacion y media, y Carolina leyó la carta, que decia así

SR. MARQUÉS DEL FRESNO

Muy señor mio y amigo: He recibido su atenta, fecha 27 del corriente, pidiéndome la mano de mi hija para el heredero de su título, que, al decir de Vd., ni duerme, ni sosiega, desde que en la ligera visita que se dignó hacerme pudo admirar los encantos de Carolina.—Desgraciadamente para el jóven heredero, principal interesado en esta cuestion, sé lá qué atenerme respecto de la impresion que le causaron las gracias de su pretendida; y así, sin tomarme la molestia de consultarla, tengo el sentimiento de negarle la mano de mi hija, por la sencilla razon de que es *trés-bête pour un jeune home com'il faut.*

Soy de Vd., con la mayor consideracion, atento seguro servidor y amigo Q. B. S. m:

(*Aquí debia firmar D. Justo.*)

Abril, 29.

Carolina se retiró despues de la lectura, sin tomar el libro que iba á buscar. y estuvo todo el dia, toda la noche, toda la semana harto pensativa y preocupada con el secreto que habia sorprendido, y con el recuerdo de aquella frase, que parecia devuelto intencionalmente al marqués del Fresno por su padre.

Y en efecto, el asunto valia la pena de preocuparse. Era la primera vez que Carolina pensaba en que podia ser objeto del amor de un hombre.—¡Pero aquella frase! ¿qué queria decir?

Carolina hubiera dado diez años de vida por saber francés.

Al dia siguiente de la sorpresa de la carta anterior preguntó á su padre:

—¿Porqué no has querido que aprenda idiomas?

Y D. Justo contestó:

—Las mujeres no deben aprender más que á gobernar una casa.

Y no se volvió á hablar más del asunto.

Carolina siguió preocupada, hasta que recibió la con

olerarle ni hemos de permitirlo al Redactor de *La Tribuna*,que por levantarse él, haga victimas injustas, ajite las pasiones, engaño ilusos, asalte gobernadores, conquiste ministros y nos venga á desentrañar en pleno siglo diez y nueve una máquinacion de jesuitas; que en pueblos impresionables y donde hay todavia muchos timoratos y debiles podria hacer que la "Tribuna" vuelve con el terror á dominar la situacion.

La reaccion se inicia: Lucifer está ya á las puertas del salon del Gobernador.

Si este funcionario no se confiesa con el pueblo y no recibe el sacramento del tino y de la suficiente enerjia para no dejarse seducir por los seductores veteranos de gobiernos débiles; antes de poco no habrá quien pueda arrancarle del cuerpo,el maleficio que amenaza con entregarle á las satánicas intenciones del Angel Malo.

Incitamos pues al señor Acosta á que tome un hisopo de agua bendita en una mano y "La Pampa" en la otra, y seguido en procesion por todos sus empleados de Gobierno y su Ministro de Hacienda á la cabeza, recorra todo el Palacio, arroje fuera á todo ente humano que trascienda á azufre ó mejor dicho que tenga olor á Redactor de "La Tribuna;" por que con un traje muy arreglado y una figura muy simpática, si, no se cuida bien se le puede entrar Lucifer á su despacho, y ni el señor O'Gorman con toda la Policia han de arrancarlo de allí.

Una vez se hacen estos milagros pero no dos.

Vea que ha perdido ya dos Ministros.

Vea que hasta el Comité Electoral está en peligro de ser esplotado, por que tiene entidades á las que puede "La Tribuna" hacerlas victimas para que le sirvan de escalon.

Vea que el cólega no se detiene en medios cuando persigue algo y no se ofusque y abra bien los ojos.

Si el pueblo le siente débil, adios popularidad y adios favores de las opinion pública:

No olvide aquel sábio proverbio que dice. "Dime con quien andas y te diré quien eres."

PROVINCIAS ARGENTINAS

Rosario

La decision que reina alli con motivo de las elecciones municipales que se harán el 22 es profunda. Sin embargo, de tantos preparativos y de la mayoria que dice tener el Comité Electoral, una de las fracciones, es probable que cuando el «Club del Pueblo» le muestre el poncho y eche por delante algunos policianos todo el entusiasmo se vuelve humo. Falta en aquella poblacion valor como que no puede ni debe tenerlo el estranjero que domina en mayoria y en muchos años la piedra bruta tiene que dominar allí. Tiempo perdido pues y ajitaciones en vano.

«La Opinion Nacional» aprecia así la reunion del Comité Electoral.

EL MEETING DEL COMITE ELECTORAL—Hemos asistido antenoche al meeting popular, convocado por el Comité Electoral de la Universal.

Usando de la franqueza que nos caracteriza, vamos á ocuparnos de él, no con el propósito de estorbar los trabajos de nadie ni producir atmosfera desfavorable á ese centro electoral, sino con el mas digno y legitimo de atraer al terreno legal los trabajos de ese Comité.

Unas seiscientas personas ocupaban las localidades del teatro. En este número estaban comprendidos ciudadanos de todas las opiniones, favorables y opositores de la lista del comité Electoral.

En obsequio de la verdad diremos que la mayor parte de la concurrencia se componia de comerciantes de todas nacionalidades, notandose empero la ausencia de una porcion importante de los italianos.

Los diarios de aquella localidad hacen su oposicion al comite y solo uno que fue antes el organo de la fuerza bruta lo sostiene. Es inesplicable esta evolucion.

Dicen otros diarios lo siguiente.

VIVA LA ESCOMUNION—Nos confesamos derrotados, si señor, nos confesamos en completa derrota.

La escomunion nos ha vencido hoy, á lo menos aparentemente, pues que bien puede atribuirse á sus efectos la gran noticia que vamos á dar á nuestros lectores.

Apareció aquello!

Es decir, el célebre espediente de D. Juan José Andino, que tanta bulla ha causado en esta sociedad.

Y cómo?

Lo único que sabemos es, que ayer recibió el Sr. Gefe político un telégrama del Gobernador de la Provincia participándole, que la cámara de la Justicia habia recibido en un paquete rotulado á ella, y llevada por la mensajeria que salió de aquí el Miércoles el infeliz espediente.

Interrogado el mayoral de la Diligencia, dijo haberle sido entregado ese paquete por una señora que no conocia.

Quién es ella?

Hé aquí lo difícil de averiguar, pero conste que es una mujer quien ha devuelto los espedientes, de miedo tal vez la escomunion lanzada.

TELEGRAMA—Santa-Fé, Diciembre 12de 1827.

El Gobernador de la Provincia—Al Gefe Politico.

Empaquetados y con rótulo á la Cámara han venido los espedientes de Andino. El mayoral de la dilijencia, dice que no conoce á la mujer que se los entregó. Avise V. S. esto al Juez de lo Civil.

SIMON DE IRIONDO.

Estos hechos dán una idea de lo que es en Santa Fé el Gobierno y la Administracion de Justicia.

El Gobierno ha dictado un decreto cuyo articulo 1.° es el siguiente que si se cumpliese seria bueno.

Art. 1.° Ningun empleado en su carácter oficial podrá citar á reunion ciudadanos para llevarlos á las Elecciones, ni tomar parte alguna en ellas.

La Policia á su turno publica lo siguiente:

Se previene que el empleado á sueldo que tome parte activa en las elecciones, será suspendido de su cargo y se dará cuenta al gobierno para su Superior resolucion.

Dice el "Mercurio" de allí lo siguiente:

LA POLICIA—Este departamento nos ha llamado muy particularmente la atencion: casi solo por *diceres* sábese que existe en el Rosario, puesto que no sé siente su accion, ni se vé cruzar las calles á un solo miembro de ella, en servicio público.

I YA DE PERDIDAS.—Ayer apareció el espediente de Andino, pero poco despues se nos informó que se habia perdido otro del poder del procurador, Sr. Panelo, quien dicen, lo habia recibido de manos de un escribiente de la escribenia de Correa.

Dice la "Epoca."

ENGANCHE—El Teniente Coronel Viejo Bueno, se halla desde el miércoles en el Rosario, Comisionado por el Gobierno Nacional para proceder al enganche de soldados para el ejército de línea.

Saludamos á este *digno gefe*.

EL COMANDANTE BERRAUTE—Se ha recibido del mando de la 2ª linea de frontera Sud de Santa Fé.

Esa linea está completamente escasa de todos los elementos.

El Comandante Berraute ya los ha pedido al gobierno nacional, y si se le manda, entonces podemos decir que habrá seguridad en la campaña, por ese lado.

EL RIO PARANÁ—Sigue creciendo cada dia mas el rio Paraná.

Hoy ya casi llega á los antiguos depósitos de altos los cuales quedaron inutilizados por la última creciente.

GEFE DE GRUPO—Se nos dice que el redactor de la "Capital" ha sido nombrado gefe de grupo para el dia de las elecciones municipales.

Aprobamos ese nombramiento, pues precisamente lo que se necesita para esos casos son hombres activos y de accion.

LA MUNICIPALIDAD—¿Qué hace la Municipalidad que no abona los sueldos adeudados del mes de Noviembre, á algunos de sus empleados?

¿Por ventura, espera hacerlo como los meses anriores?

Dice la Opinion lo siguiente que recomendamos al Ministro de Hacienda.

FALTA DE EMPLEADOS—El comercio empieza á resentirse de la escazes de empleados que tiene el Resguardo de nuestra Aduana.

Esa escases no es de estrañarse desde que el aumento en la importacion ha crecido considerablemente y el personal del Resguardo es el mismo que habia hace tres años.

Sabemos que el señor Inspector lo ha hecho presente y ha demostrado al Sr Administrador la necesidad que existe de aumentar el personal en esa reparticion.

Entre Rios

De una correspondencia de la Victoria tomamos lo siguiente.

—Nuestra ciudad empieza á dar señales de vida; va saliendo de la inercia que la mataba.

Hace pocos dias se dió fin á la pirámide de la plaza principal, colocando en ella una hermosa estátua representando «La Libertad.»

Tambien estan levantados los cimientos para una magnifica Matriz, que se construye bajo la direccion del arquitecto español Sr. Algan.

Se sentia una gran necesidad de este Templo que se edifica mediante la caridad del vecindario.

El comercio sigue en aumento; algunas tiendas se han abierto de nuevo, y lo estancieros han vendido muy bien sus lanas.

Segun se vé los diarios Ministeriales en Entre-Rios no se ocupan si no de buscar jordanistas para crear fantasmas de asesinos por todas partes.

Esto revela que empieza á producir efecto la mashorca en aquella Provincia.

Todos los enemigos del gobierno son jordanistas y asesinos.

Cuanto criminal ordinario se aprehende se le clasifica de Jordanista—haya ó no sido de las filas de ese rebelde.

Entre tanto los diarios dicen que los asesinos de Taboada son gobernistas.

La Democracia habla así:

—Probamos en la "*Ultima hora*" de nuestro número anterior, con los datos que se han recojido que los asesinos del Coronel Taborda fueron los hermanos Coronel, que durante la rebelion del año 74 sirvieron en el ejército rebelde á las órdenes del General Lopez Jordan, y eran, y son por consiguiente jordanistas.

Dijimos que la esposa del Coronel Taborda reconoció á un Márcos Lopez tambien jornadista, por que tambien sirvió bajo las órdenes del asesino del 11 de Abril y era por consiguiente su correligionario politicó profesaba la fé que nació del cadáver del General Urquiza.

—El Domingo regresaron de esta Ciudad al Estado Oriental los *personajes* jordanistas José Fernandez y Valentin Astorga.

La llegada de estos caballeros jordanistas y su estabilidad aquí ha coincidido con la muerte del desgraciado Taborda.

Sin mas detalles que los que nos proporcionaron los telégramas del Paraná, afirmamos en nuestro número anterior que los autores de los asesinatos en las elecciones eran los jordanitas que recurrieron el crimen desenganados de que no vencerian de otra manera,

—El Guardia Nacional dice lo siguiente: Hablando del asesinato de Taborda.

El que ha recojido sus revelaciones, el de las confidencias intimas de la hora suprema en que el hombre se dispone para la eterna jornada, su sobrino, D. Emiliano Caraballo ha sido constituido en prision, y cargados de cadenas, humeante aun la caliente sangre de su infortunado tio.

Ahora quien ha de librarlo de la perfidia.

La prensa oficial que sostiene el Dr. Echagüe no se cansa de insultar á los que no piensan con la cabeza del Poder Ejecutivo, ó no se arrastran para recojer los mendrugos de la mesa del Gobernador.

APUROS DEL GOBIERNO—Por la falta material de espacio y en el deseo de no demorar la salida del periodico, hemos determinado postergar algunas *revelaciones importantes sobre los últimos acontecimientos que se han desarrollado en la provincia.*

El Gobierno pidió á la Cámara de Justicia el nombramiento de un juez ad-hoc para acusar *El Eco de Entre-Rios* y *El Guardia Nacional* pero despues de un valiente artículo del *Eco*, el nombramiento no se ha llevado á efecto.

—¿Por que será?

La correspondencia del Sr. Taborda ha sido violada por el Gefe Politico del Tala de órden del Gobierno, segun los datos que nos suministran algunos amigos.

En el próximo número verá el pueblo lo que está pasando en Entre-Rios.

Córdoba

Los diarios de aquella localidad llegan al 11.

Poca importancia tienen.

Tomamos lo siguiente:

CONTRATO PARA TELÉGRAFOS—Ayer se ha firmado entre el gobierno y el apoderado del Sr. Soto, el contrato para establecer telégrafos en toda la provincia particularmente en las Villas cabeceras de departamento, para ligar esos alambres con los de la linea nacional.

SANCION DEFINITIVA—El lúnes 9 ha tenido sancion definitiva en la Cámara de Diputados, la ley que pasó en revisacion el 11. Senado sobre la negociacion del empréstito realizado por el Ministro Doctor Garzon.

MUY ACEPTABLES—Entre las propuestas que se han presentado al consejo ejecutor para la iluminacion á gas, hay algunas muy ventajosas y que no se debe hesitar en aceptarlas.

Lo mejor es que ofrecen la garantia acordada, y uno ha adjuntado á la propuesta un *chek* por valor de 10,000 fuertes contra un Banco.

CONFERENCIAS DE SAN VICENTE—El domingo 8 del presente se han reunido todas las conferencias de San Vicente de Paul, para dar cuenta de todo lo que se ha hecho en el año.

Segun el colega son como cien familias las que han socorrido las cuatro conferencias con una suma de 1,600 pesos.

La suma total de entradas, consejo, y asilo, es como de seis mil pesos.

EXTERIOR

Horrible Incendio abordo

Una correspondencia del «Japon Mail» en una carta fechada el 25 de Agosto pp. dá la noticia del incendio ocurrido en los mares del Vapor «América» Parece que ese buque partió de San Francisco con 35 camarotes, 177 Chinos, 530 toneladas de flete y 1.500,000 $ sacadas de el Japon y China llegó á Yokohana por la mañana el 24 precisamente sin accidente ó atraso de ninguna especie. El autor de la carta, con algunos amigos dejaron el navio y fueron á tierra. Recien habian llegado al Hotel, cuando llamó su atencion hacia el América que estaba ardiendo. Inmediatamente tomaron un bote del muelle y acudieron al lugar del desastre y fueron los primeros en llegar. Es evidente que ningun poder humano podia salvar al buque; grandes llamaradas salian por las ventanas de los camarotes y apareció quemado inmediatamente de proa á popa.

Al punto perdieron toda esperanza de salvar todos sus efectos y permanecieron como 200 yardas viendo arder el navio. Primeramente observaron un número de chinos deslizandose por la proa del buque y otros por las escaleras de las ante cámaras. Al mismo tiempo de la salida de estos estalló el buque y 53 de ellos fueron sumergidos en las ondas gritando espantosamente. Entonces una figura solitaria aparecio abordo; por fin supieron que era el capitan Doane, el ultimo que dejó el buque,

Poco tiempo despues de esto oyeronse los gritos espantosos de los animales que se encontraban á bordo y despues el mas profundo silencio. El estallido de la quemazon del cordaje, la esplosion de los torpedos y cartuchos, la caida del aparejo, que de los mastiles revelaban muy á las claras, que el América habia sido destruido totalmente.

Era un espectáculo sublime é imponente; olvidabase el espectador de todos los conflictos personales y perdidas, contemplando la destruccion total del América, y con la esperanza de que ninguna persona habia perecido. A la una dirijiéronse á Costa-Rica y allí encontraron muchos refugiados del malhadado navio; entre ellos estaban el capitan Doane y muchos oficiales. Reunieron á triste asamblea y durante el resto de la noche quedaron contemplando como ardia el buque.

El capitan Doane, declaraba que estaba en la cama durmiendo á las 10 de la noche y la primera noticia que tuvo del fuego fué del oficial de guardia que estaba despierto.

Habia inspeccionado el vapor como de costumbre antes de retirarse. Se vistió apresuradamente, y salió corriendo á avisar que el fuego se habia pronunciado en la bodega. El aparejo incendiado, se trató de estinguirlo, pero todo esfuerzo fué vano. Viendo que era imposible combatir con las llamas, trataron de librar la despensa. El fuego habia envuelto al barco y no podia sufrir la intensidad del calor, una distancia de cerca de 40 piés. Al llegar á el agua sintió sus piernas paralizadas, y quedó sin poder hacer un movimiento, quizo agarrarse á la cadena pero no pudo hacerlo, y salió, gracias al capitan Willom del «Costa Rica» en cuyo bote fué recogido sin sentido y sin fuerzas. A las cuatro de la mañana siguiente, dice la carta, se desprendieron las ruedas y tambores de la cubierta y obra muerta; la cadena del ancla, era un espectáculo estraño el del hierro ardiendo, que cuitaba al tocarlo el agua.

Entonces apareció la máquina, y las ruedas movieron sus negras paletas, como implorando silenciosamente socorro, y asemejandose á un hombre robusto luchando por la vida. Al venir el dia vimos que se habia consumido casi toda la obra muerta. La magnifica máquina y la chimenea, se quemaron hasta quedar completamente rojas, y continuaron así hasta el fin. Gradualmente, lo quemó todo, el fuego, y se incendió la pólvora, con un horrible estruendo, á las 6 de la mañana. A las 3 de la tarde no quedaba del magnifico vapor «América» mas que una masa informe humeante aun. Es imposible todavia, dice el corresponsal saber cuántos muertos hay. Se cree que son tres Europeos y 50 á 60 Chinos. Iban en el vapor 400,000 $ en metálico para Hongkoul.

Ultraje á la bandera Peruána en el Japon.

En el mes de agosto próximo pasado ha tenido lugar en Yokohama un grave acontecimiento que puede ser causa de un rompimiento entre la república del Perú y el Japon.

Por lo que leemos en el *Japon Herald* del 7 de Setiembre, y por el testimonio personal de Mr: Edward Sevé, cónsul jeneral de Béljica para la costa occidental del Sud-América, quien á la sazon se hallaba en Yokohama en su viaje de rotacion por el mundo, que un buque peruano, el "Mar a Luz,, su capitan Herrera, conduciendo *coolies*, tuvo que fondear en un punto de la costa del Japon á causa de haber sufrido averias en uno de esos huracanes tan comunes en esos mares y conocidos con el nombre de *Typhoons*. Mientras estaba reparándose el buque uno de los *coolies* se escapó á tierra y dijo que no queria volver á bordo porque lo maltrataban. Las autoridades japonesas, instigadas principalmente por el encargado de negocios británicos, Mr. Watson, insistieron en indagar el caso. Todos los *coolies* en número de 200 fueron conducidos á presencia del juzgado, se les preguntó que cargos hacian contra el capitan del "Maria Luz,, y contestáron que la comida y el agua eran escasas y que con frecuencia se les golpeaba.

Mr. Dickens, autorizado al efecto por el capitan Herrera, respondió á esto, que al capitan no se le habia dado parte de estos procedimientos; y por toda respuesta á su pregunta por qué se habia detenido al buque, no obtuvo mas que una reticencia desdeñosa. En su posicion de capitan estaba en su derecho de hacer que se observara la disciplina abordo; y solo habia llevado á cabo las medidas que eran estrictamente necesarias para mantener el órden contra los que habian demostrado sintomas de insubordinacion desde la salida. Tocante á la insuficiencia de la comida, su robustez refutaba el cargo.

En su opion (de Mr. Dickens) el caso no era de incumbencia del gobierno Japonés y el capitan podia retirarse del tribunal sin estorbo, y él exijiria que se hiciese á las autoridades japonesas responsables ante los gobiernos peruano y portuguez por la detencion ilegal del buque.

El juez se opuso á que se retirase el capitan, con lo cual Mr. Dickens salió, con intencion de protestar contra los procedimientos. Entre los demas *coolies* que fueron examinados, algunos dijeron que habian sido extraidos contra su voluntad, otros que no querian ir al Perú, puesto que no daban lo suficiente para el sustento etc.

En su declaracion el capitan dijo: Que era de la marina peruana. Que á los chinos se les concedia á bordo toda la libertad compatible con la disciplina; que habia castigado á los cabecillas de un motin que ocurrió cortándoles las *queues*; que á los coolies no se les podia considerar como pasajeros, puesto que no se habia percibido el pago de su pasaje, y que por lo tanto no estaba en libertad de irse á su antojo. Apesar de estas esplicaciones dadas por el capitan Herrera y su protesta que insertamos aparte,) fundada en el derecho internacional que ecualquier ofensa no práctica cometida en Macao, en los mares de la China, ó en alta mar, abordo de un buque, no está comprendida en la jurisdiccion de los tribunales japoneses, el tribunal sentenció al capitan con arreglo á la ley japonesa, á ser castigado con cien azotes ó cien dias de prision; pero lo recomendó á clemencia. La oficina estranjera aprobó la sentencia, que fué sometida al juicio de los cónsules estranjeros, de los cuales todos, ménos el de S. M. B, la desaprobaron, y cuatro de ellos, los de Alemania Italia, Portugal y Dinamarca, protestaron por escrito.

En este estado quedaba el caso, cuando Mr. Sevé salió de Yokohama el 6 de setiembre. No dudamos que el gobierno del Perú obrará con enerjia y que apoyada en su marina blindada exijirá la debida satisfaccion por el ultraje prodigado á su bandera y á uno de sus ciudadanos.

El *Japon Herald* agrega que el capitan habia instituido una accion en él Sarbansho contra los *coolies* para el cumplimiento especifico del contrato. A los demandados se les habia fijado el plazo de 9 dias para que respondiesen al cargo que les hace el demandador.

OLORES Y COLORES—Dice un periódico estranjero:

Un químico de Europa ha observado y constatado segun dicen, de una manera evidente, la propiedad que tienen ciertos colores de absorber las emanaciones que se desprenden de los cuerpos orgánicos y aun de las operaciones químicas del laboratorio; en virtud de lo cual combate la costumbre de los médicos de por allá, de visitar á los enfermos, en traje negro, por ser este el color mas absorbente.

Admitido el hecho por irrecusable, sujiere consideraciones de alta importancia para la salud pública.

No es solamente el médico quien debe prescindir entónces del traje negro al visitar á los enfermos; es todo el mundo, cualquiera que con ellos tenga que hacer.

Si un médico al salir de la alcoba de un enfermo puede arrastrar en sus ropas negras las emanaciones insalubres que se desprenden del cuerpo de aquel y, aun mas de la atmósfera de la habitacion y tambien, segun aseguran autores de fama, de los muebles, las paredes y las alfombras, porque en todos ellos se incrustan las emanaciones del enfermo ó de los cuerpos orgánicos, cualesquiera que sean, en descomposicion, con mayor razon esta precaucion debe recordarse á las familias, visitas ó sirvientes del enfermo puesto que se hallan unas en contacto continuo con él y se comunican sin reparo alguno en seguida y siempre que les ocurre con las demas personas con quienes tienen que relacionarse.

Durante la última epidemia que desoló á esta ciudad, vimos á varios médicos que iban á prestar el concurso de su saber usando por lo jeneral la pieza de cuerpo de color negro—la levita.

Talvez no nos fuese dificil señalar alguno de los que cayeron con gloria en el ejercicio de su profesion, que usaban trajes de ese color.

Al principio de la fiebre, cuando el terror no habia todavia penetrado en el ánimo de todos, se veian acompañamientos de difuntos todos vestidos de negro, por seguir la costumbre que habian entrado en las piezas ocupadas por el enfermo ó por las personas que le asistian.

Muchos de estos, cayeron poco despues bajo el peso de aquella fatalidad.

¿No es de presumir, que en razon de su traje negro, aquellos médicos y aquellos acompañantes, fueron victimas del flajelo?

¿No es de suponer que el traje negro fué un medio de transmision invisible de la epidemia?

Recordamos aun, pues la memoria no debe haberse borrado todavia: recordamos cuántos miembros de la Comision Popular fueron atacados ó sacrificados en su noble empeño, usando traje negro.

No creemos necesario citar nombres; el que lo vió recordará que muchos de ellos usaban levita negra cuando ménos.

Hé aqui un nuevo motivo para apoyar la idea que nos ocupa; una razon de mas en apoyo del esperimento del químico.

Ese esperimento, sinembargo, se refiere solamente al color absorvente, no á la clase de materia; pero combatiéndose la costumbre de usar traje negro los médicos, y sabiendo que estos usan levita, por lo jeneral, y que esa levita es de lana, y constando ademas que la lana absorbe tambien con fuerza las emanaciones que despiden los cuerpos que la rodean se deduce que si es peligroso el color negro, lo es aun mas cuando la ropa negra es de lana.

Es cierto que el asunto no pasa del esperimento de un hombre observador, pero creemos que no estará por demás, en vista de las circunstancias afines que hemos apuntado, llamar la atencion pública sobre el caso, á fin de que por *si acaso* y tambien como medida esperimental, se procure en todo tiempo, y mas durante las epidemias, evitar el traje negro y los tejidos de lana para atender ó visitar á los enfermos.

LA NILSSON—A propósito del matrimonio de esta célebre artista, dice un colega *yankee*:

«Segun anuncian varios periódicos estranjeros, la Nilsson ha dotado á su marido en tres millones de francos.

El caso es sumamente raro; á lo ménos, nosotros jamas habíamos oido hablar de otro semejante.

Una señora que dota *su caro* esposo q' á su vez se deja querer y tiene la bondad de conformarse con que ella asegure su porvenir en prevision sin duda de cualquier lamentable y repentino accidente que pudiera privarle del sosten de su familia y sumirle en la miseria, es cosa que no se vé todos los dias.

Este caballero es el tipo mas perfecto que hemos conocido *del marido de la mujer célebre.*

Para nada necesita ya su nombre y apellido, pues seguramente para designarlo ó hablar de él, nadie lo hará mas que diciendo *el marido de la Nilsson.*

Esto nos recuerda lo ocurrido en Zaragoza hace algunos anos á una distinguida artista española qué viajaba con su esposo, persona conocida tan solo por estar casado con aquella mujer notable.

Teniendo que dirijirse á Barcelona desde dicho punto, mandó pedir al despacho de dilijencias billetes para ella y su esposo, y envió al mismo tiempo el equipaje para abonar su exceso de peso.

El encargado de dar los billetes esterdió el de la artista en la siguiente forma:

«He recibido 440 reales por el depatamento de la berlina para doña Cristina L...., su marido y otros bultos.

En esto para el marido de la mujer célebre.»

Chile

Tenemos diarios de Santiago hasta el 22 de Noviembre.

Poco traen importante.

La intendencia de aquella ciudad ha dictado un decreto cuyos considerandos son su primer articulo y el siguiente.

Santiago, Noviembre 21 de 1872—Considerando: 1° que una de las manifestaciones mas hermosas de la civilizacion cristiana y de la cultura moderna es la compacion hácia los animales que trae su sancion de los mismos evanjelios.

2° Que en la mayor parte de las ciudades que pertenecen á paises cristianos y civilizados existen sociedades establecidas para la proteccion de los animales mas útiles al hombre;

3° Que en nuestro pais, á virtud de la abundancia y del bájo precio de esos animales, se han perpetuado hábitos de dureza y aun de crueldad que se patentizan en la amanza de las bestias, en la montura y hasta en los arreos de los jinetes, y que son altamente chocantes á los ojos de las personas cultas que nos vissitan;

4° Que la importacion reciente de razas valiosas, el estabiecimiento de sociedades hipicas, y el mayor precio que han adquirido en los últimos años los animales domésticos constituyen una época propicia para iniciar una propagada activa y benéfica en favor de un cambio de sistema que influirá tambien poco en los hábitos semi-bárbaros de las clases á que está por lo general confiado el cuidado de las bestias;

5.° Que la sociedad de agricultura de Santiago y varias personas filantrópicas se han ofrecido espontaneamente á cooperar á la realizacion de esta idea.

Decreto;

Art. 1.° Créase en Santiago una asociacion con el nombre de *Sociedad protetora de los animales*, q' tendrá por objeto velar por el trato que se dé á éstos, especialmente cuando se hallen de servicio en las calles ó caminos públicos.

Art. 2.° Serán miembros natos de la sociedad, el intendente de la provincia, los miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura y del Club Hipico, el comandante de policia y todas las personas que tengan la voluntad de incorporarse á ella siendo presentadas por algunos de los socios ya nombrados,

El Independiente relata en una correspondencia el hecho siguiente:

LAMENTABLE DESGRACIA—Son las cuatro de la tarde y el agua cae como en lo mas rigoroso del invierno: hace como cinco dias, hoy, á que gozamos de un furioso temporal con fuerte viento norte; parece que tendremos agua por algunos dias mas.

Los rios estan al desbordarse y en el Malle ha sucedido la siguiente desgracia.

A las siete de la mañana, cuando el coche que hace la carrera de este pueblo á Nacimiento estaba en la lancha del pasaje y ésta en medio del rio, se abrió sepultando en el fondo del rio pasajeros, lancheros, coche y caballos. Perecieron ahogados dos, el capitan Cerda y un lanchero. El teniente Fuentealba, el cochero, postillon y demas lancheros escaparon milagrosamente; todos los caballos se ahogaron y el coche rodó como cien metros rio abajo. Los cuerpos de los dos muertos están en ésta.

TEMBLOR—El domingo 17 hubo un temblor á las tres y diez minutos de la tarde; como quince segundos ántes habia habido un pequeño movimiento. Su direccion fué de oriente á occidente.

Apropósito de temblores daremos á conocer al un pequeno instrumento inventado por un amigo nuestro, que por lo sencillo que es, está alcance de todos. Es el siguiente: en una botella ó redoma de vidrio se pone un poco de agua ó de otro liquido, y lo demás que queda vacio se pinta con alguna sustancia bien soluble. Este pequeño aparato se coloca en alguna cosa bien firme que no pueda ser movida sino por el suelo. Colocado en esta situacion el aparato, si hubiese un temblor cuya direccian viniese de sur á norte por ejemplo, el liquido contenido en el interior de la botella marcará la misma direccion y disolverá la sustancia soluble con que se halla pintada la botella, y de este modo tan sencillo se puede saber la direrccion de las ondas jérmicas de los temblores.

«DESUNIONES—No es solo en Melipilla y Cauquenes los liberales y clericales se han declarado las hostilidades, en el vecino departamento de la Victoria tambien están en abierta campaña. El gobernador Cruz ha dado instrucciones á los subdelegados é inspectores para que por todos los medios lejitimos ó ilejitimos posibles no den acceso en los actos electorales á los politicos de sotana.»

Como se verá por el siguiente prospecto en Chile sufren la misma enfermedad parlamentaria que en Buenos Aires.

MOCION SOBRE REFORMABILIDAD CONSTITUCIONAL—Publicamos en seguida la mocion de los once senadores, de que se dió cuenta á la cámara de senadores:

«Honorable Cámara:

La esperiencia ha manifestado los inconveniente que en la práctica ofrece la disposicion del art. 54 de nuestra constitucion.

Con la mayor dificultad se consigue, especialmente en la cámara de diputados, reunir el *quorum* que la constitucion exije, y una vez reunido, pasadas una ó dos horas, es necesario levantar la sesion porque la ausencia de algunos de sus miembros ha dejado incompleto el *quorum* constitucional. Las sesiones son por este motivo pocas, y tan cortas, que un asunto que exija mediana discucion se prolonga durante muchas sesiones.

Debido á estas circunstancias, la accion del congréso ha sido de muchos años á esta parte casi completamente ineficaz.

Los siguientes sueltos revelan como se ocupan allí de las horas de Iglesia.

CONSAGRACION DEL TEMPLO DE SAN IGNACIO—Esta ceremonia, una de las mas espléndidas é imponente que pueda ofrecer el culto católico, se efectuó el domingo, último con toda su grandeza y solemnidad.

El ilustrisimo obispo de Kansas ejecutó el ritual con la prontitud de un misionero.

CONSAGRACION DEL NUEVO TEMPLO—El próximo domingo se hará la consagracion de la hermosa capilla de las Relijiosas del Sagrado Corazon de la calle de la Maestranza. El acto empieza á las siete en punto de la mañana.

Sobre Guayama dice el Independiente lo siguiente.

SI SERÁ Ó NO SERÁ—Guayama al que se aprehendió y último en la República Argentina,, es punto que aun no puede averiguarse. Los pasageros que llegan de Mendoza, aseguran que es él, pero los que vienen de San Juan dicen que ha sido un tal *Garro*, gaucho afamadamente perverso y que formaba parte de la comitiva con que Guayama pasó la cordillera. Este aserto lo corrobora tambien la prensa sanjuanina, segun lo verán nuestros lectores por el siguiente párrafo de crónica que tomamos de *La Voz de Cuyo*:

Crónica comercial.

MERCADO DE VALPARAISO

Valparaiso, Noviembre 15 de 1872.

Grasa y sebo—Se han internado dos cargamentos con procedencia de Buenos: Aires por Bellona 500 cajones grasa, y 891 cajones y barriles sebo, y por Mary Falconer 847 cajones y medias pipas sebo.

Sal—Ninguna partida ha llegado en la quincena.

Maiz—Muy escasos y vendiéndose con facilidad á $ 3,12 1|2 fga. de 73600 gramos.

Nueces—Regular demanda á $ 2,75.

Trigo blanco—A causa de que las noticias de Europa son tan favorables como las que teniamos, el mercado se ha paralizado, pues solo tenemos las siguientes ventas:

6700 fgas á $ 3,76 1|2, con saco á bordo.

4400 id $ 3·68 3|4, id id en San Antonio.

—

Frejoles,—Mercado muy abundante y encalmado á los precios de nuestra lista.

Harina,—Unicamente vendiéndose para el consumo, de $ 7.75 á $ 8 con descuento, marcas de Santiago y 7,95, las del sur.

Cobres—Continúa declinando de precio pero con mercado activo:

EN BARRACAS.

Oct. 31—	300 qqts	á $ 18,	aquí en tierra.
	64 id	18	id id.
Nov. 2—	354 id	18	id id.
6—16000	id	17,50,	á bordo en Lote.
13000	id	17.50,	id id.
7— 4953	id	17,50,	Id id,
1660	id	17,50,	id id.
9— 2207	id	18,	á bordo en Guayacan.
2207	id	18,	id id Tongoi.
1103	id	18,	id id.
184	id	18,	aqui en tierra.
11— 300	id	18,	id id.

42419 qqts en todo.

Carbon—Muy pocos son los arribos que tenemos, pues se reducen:

616 tons por Edith Marion, de Newport á $ 16 aqui.

1645 id por Eastern Belie, de Liverpool, vendido para Mollendo, en términos privados.

1911 id por Esmerald Isle, de id vendido por llegar.

707 id por Silurian, de Swansea, á $ 18, para Totoralillo.

727 id por Atlantic, de Id, vendido, por llegar.

750 id por Meteor, de Newcastle, para Iquique.

6256 tons en todo.

California

Es un hecho innegable que los hombres (al menor la mayoria de ellos) una vez ocupados en un trabajo bien sistemado, como lo son generalmente todas las industrias fabriles, so acostumbran tanto á él, que no es fácil hacerlos cambiar de vida, y como consecuencia natural abandonan tambien infinidad de malas costumbres. El hombre que no tiene trabajo cuotidiano, siempre piensa en si lo tendrá ó no mañana; aquí entran las dudas, vacilaciones y desesperacion mental que los hace entregarse á excesos de que quizás huirian en otro caso. Si se estudian los datos de las cárceles en Chile, se verá indudablemente que la mayor parte de los crimenes y los mas horrorosos son cometidos por jente que, ó no tiene oficio, ó no tiene trabajo continuo. En la memoria de asociacion de prisiones *(Prision Association)*, publicada últimamente, hay el siguiente dato q' me llamó la atencion:

¡De 14,596 detenidos en las penitenciarias de 30 estados, en 1867, *setenta y siete* por ciento no tenian oficio y la mayor parte vivia como viven nuestros *corteros* de Valparaiso! Hecho es este que nos da una leccion de profundisimo interés á todos los que, ya sea directa ó indirectamente, estemos interesados en mejorar la posicion social y material de nuestro pueblo.

¡Bello pensamiento el de establecer talleres anexos é algunas escuelas, que entiendo se va á realizar en Valparaiso! Los que llevan á cabo este noble pensamiento merecerán las alabanzas de todo el pais, y el mejor pago que recibirán serán el agrandecimiento de los mismos favorecidos. Ellos han comprendido donde está el verdadero secreto para el radical mejoamiento de nuestro bajo pueblo.

La Mujer del Padre Jacinto

Dice el *World* de Nueva York.

Miss Emilia J. Morriman, que se ha casado en Lóndres con el padre Jacinto, es muy conocida de. muchos de nuestros conciudadanos de Nueva York como una señora cuya vida ha sido muy accidentada Pocos años antes de su muerte, se separó de su marido, vendió una casa y unos terrenos que tenia en Brooklyn y partió con su hija para el estranjero en calidad de ajente para un almacen de corsées y tratando de tener una correspondencia de diario, No sabemos si consiguió este segundo jénero de empleo; pero publicó en una revista de modas de Nueva York muchas correspondencias en el *Damorest Magazin* de las cuales una se consagrabá a los tocados en general, á los de las Tullerias en 1865 y á los que entonces usaba la emperatriz de Francia, en quien ella encontraba admirable de gracia y buen gusto.

Miss Morriman durante su viaje se convirtió al catolismo. Despues de la muerte de su marido, volvió á Nueva York, para hacerse pagar el seguro sobre la vida que habia tomado Mr, Morriman y cuya prima ella habia continuado pagando. Durante su nueva permanencia en Nueva York, volvió á convertirse al protestantismo. Despues se dirijió á Paris en donde, convertida otra vez al catolismo por el padre Jacinto, ella lo convirtió á su turno al matrimonio.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo

Diciembre 14 3 p. m.

HAMBURGO vapor Rio.

NUEVA-YORK Walter Smith.

RIO GRANDE Charrua.

Maderna y un barraquero negociaron 40,000 arrobas lana á esportar de cuenta y mitad.

Otro

Millon y medio en deuda interna; á 59 3|4 al contado y 60 para fin del mes y base de 57 para fin de Enero.

Cambio 51 1|4, 51 3|8.

Renta Nacional—Durante el mes de Noviembre último la Aduana de Buenos Aires ha producido una renta de 1.466 916 pesos fuertes 24 centavos.

El dia 12 de este mes produjo 57,452 pesos fuertes 60 centavos y el 13—64,103 fuertes 87 centavos.

El Charrúa—Ayer llegó á Montevideo este paquete brasilero procedente de Rio Grande.

Hoy regresará para ese puerto.

El cadáver de un párvulo—Ayer fué encontrado sobre el brocal de una pileta que está situada en la esquina de la calle de Potosí y Paseo de Colon, el cadáver de un párvulo, de algunos meses.

El Comisario de esa seccion lo hizo recojer y lo envió al Departamento de Policia.

Los carruajes de los médicos—La Municipalidad ha resuelto que los carrusges de los médicos no se sujeten á la ordenanza que reglamenta el tránsito de rodados por ciertas calles. Con tal motivo se ha dirijido al Jefe de Policia para que se les provea de una tarjeta ú otro distintivo que puedan exhibir á los agentes de esta reparticion.

Nos felicitamos de que nuestra indicacion haya sido escuchada y se haya adoptado esta medida que indicamos en esta Seccion, porque no solo es un acto de justicia sino un medio de evitar trastornos de consideracion al servicio medico y cuestiones con los vijilantes que á cada momento se producian.

Combinaciones ministeriales—Está resuelto por el gobernador señor Acosta que el Dr. Alcorta pase á ocupar el Ministerio de Gobierno que queda vacante por la renuncia del ciudadano que lo ocupaba. Ahora, solo falta un ministro de Hacienda con estos empujones van á ciertas influencias incrustándose en la casa de Gobierno.

Cuando menos lo sienta el Sr. Acosta no podrá desprenderse del peso que amenaza derrumbarse sobre su gobierno.

Clasificaciones—Damos á continuacion las q' han obtenido ayer en la Universidad los estudiantes que rindieron examenes.

JURISPRUDENCIA 1° año

Las clasificaciones no se han dado. El Lúnes se conocerán.

Los examenes fueron suspendidos.

2° AÑO DE MATEMATICAS

Buenos por unanimidad Miguel Bancalari. Rodolfo Solveyra, Manuel Costa.

Bueno Belisario Llando. Hay un censurado.

1° AÑO MATEMATICO

Buenos por unanimidad José Maria Rubio,Mariano Castells.

Bueno Salustiano Arce.

FISICA

Distinguidos por unanimidad Rodolfo Mones, Francisco S· Gigena, Carlos Cernadas, Juan S. Faca, Pedro Villafañe, Daniel M. Escalada, Julian Romero Fortunato Calderon Gervacio Granel.

Distinguido por mayoria, Arturo Saubidet, Luis Viglione, Julio Chaves , Gregorio Uriarte, Casiano Calderon.

Bueno por unanimidad—Alejandro Bones José Antonio del Castillo, Benjamin Podesta, Juan J. Alvares, José Fuselli, Paulino Fernandez, Carlos Fayn.

Buenos por mayoria—Henorato Issonribeherea Carlos Carasca.

HISTORIA 3.° AÑO

Distinguido por mayoria—Norberto Maglione.

TERCER AÑO

Distinguido por unanimidad — Jorge Argerich, Luis Goyena, Ernesto Quesada.

Id· por mayoria—Eduardo Castex, Carlos Garcia, Angel Alvear, Simon Garcia, José Fonrrouge, Pedro Aceval, Pio Puiggari, Antonio Mores.

Bueno por unanimidad—José Cobelo Francisco Ayerza, Alberto Ramos Mejia, Félix Rivas, Juan Mendieta, Ramon Oliver, Manuel Adanondo.

Moreno—En este partido debe tener lugar este mes la eleccion de municipales que no se verificó en el de Noviembre.

Vecino—Ha sido nombrado para integrar la corporacion Municipal de ese partido D. Juan Amor.

Anales de Higiene Pública—El Consejo de Hijiene ha comprado, autorizado por el Gobierno la obra cuyo titulo es el que encabeza estas líneas, en la suma de 5000 pesos m|c.

Nueva oficina—En breve se vá á crear una oficina para la recaudacion del impuesto de saladeros.

Vá á ser encargado de ella el Inspector señor Walker.

Acusacion grave—Un individuo que ultimamente fué enviado de un pueblo de nuestra campaña en calidad de demente, pero que resultó no serlo del reconocimiento practicado en su persona por uno de los medicos de Policia, se ha presentado al Gefe de esta pidiendo se le espida un certificado en que conste el hecho referido para entablar una acusacion contra la autoridad que lo declaró alienado, pues que tal proceder se ha llevado á cabo con la idea de apoderarse de sus intereses.

Acusa al Juez de Paz de haberlo mandado sacar de su establecimiento, titulándolo loco, cuando se hallaba bueno y sano, y de haberle puesto en la barra ó sepo remitiéndolo luego á la Policia de esta ciudad, dejando entretanto abandonada en poder de un dependiente su casa de negocio.

Nada que se nos diga de ciertos Jueces de Paz de la Campaña, lo ponemos en duda.

Hemos conocido de cerca, las tropelias que se cometen en algunas localidades.

Desgracia—En la mañana de anteayer, hallándose en cama D. Santiago Galba dueño de la fonda situada en la calle de Cuyo núm. 335 donde habita, llevó una mano bajo su colchon y sacó un rewolvers, no sabemos con que objeto, disparándosele un tiro cuyo proyectil le penetró en el oido derecho, produciéndole una herida de gravedad. Se sabe que el hecho ha ocurrido así, por declaracion del mismo individuo.

Sin embargo, hay quien crée que ha tenido la idea de suicidarse.

Los Dres. D. P. Bernet y D. A. Amadeo tienen en tratamiento al herido.

Exámenes—Los alumnos que deben rendir exámen el dia de mañana.

Jurisprudencia—1er año

Los que nose examinaron el dia de antes de ayer q. estaban citados y á mas: Antonio Bermejo, Eduardo Copinartin, Francisco Gomez, Domingo Mendilahatzu Mariano Balaija, Pedro Belderrain, Pedro J. Costa Alejandro Tallaferro, Francisco Cantilo, Aditardo Heredia, Julio Belem, Enrique A. de Salterain, Pedro J. Calderon, Juan Arigó y Camps, Bernabe Laines.

Física

Todos los alumnos que no hayan dado exámen.

Historia—3er año

Todos los alumnos que no hayan rendido exámen.

Inglés—2do año

Los alumnos de la Universidad que no hayan dado exámen, y los de los colejios «San José», «Del Salvador», «Aravena y Europeo», «Liseo Anglo-Francés».

Cárlos José Alvarez.
Secretario.

Inmigrantes—Per el vapor paquete francés *Savoie* que entró ayer á nuestro puerto han venido quinientos cuarenta y un inmigrantes, italianos la mayor parte.

Movimiento de vapores—El movimiento de vapores habido en nuestro puerto el dia anterior ha sido el siguiente:

Entró el *Villa del Salto* de los puertos del Uruguay con 55 pasajeros, debiendo á la tarde seguir viaje para Montevideo.

El Naposta—Salió para la Colonia con 13 pasageros.

Destinados—Ayer salio el vapor de guerra *Gualeguay* para Martin Garcia llevando varios destinados á presidio.

Dementes—Dos han sido detenidos ayer en la casa Central de Policia.

Hé aqui sus nombres: Isidoro Acosta, correntino 30 años; Benedito Nado, Italiano 35 años.

Este último es profugo de S. Buena Ventura.

Otro Proyecto sobre barrido—Ayer ha sido sometido á la decision de la Municipalidad el siguiente proyecto sobre barrido.

D. Juan M, Rial se compromete por el término de tres años á recojer las basuras y barrer las calles todos los dias haciendolas conducir al depósito que el ferro carril del Oeste. Hará su conduccion bajo las condiciones siguientes:

1.° La Municipalidad venderá al proponente todos los caballos, carros y arreos bajo tasacion por las partes contratantes y un tercero loque será el tipo fijo para su avaluacion.

2.° La Municipalidad cobrará su importe mensualmente rebajando un dos por ciento de lo que abone el proponente, hasta la amortisacion del capital.

3.° La Municipalidad cobrará al proponente la suma de doscientos treinta mil pesos m|c. cada último del mes.

4.° El proponente cobrará ocho $ m|c. por cada puerta mensualmente.

5.° Los huesos y demas desperdicios de rebusca serán propiedad esclusiva del proponente, el cual podrá enajenarlos en la condicion de levantarlos en el dia.

6.° Serán de cuenta del proponente tener un personal suficiente para que la limpieza quede hecha antes de las diez en todo tiempo, aumentando el núm. de carros y caballos si los que se han comprado á la Municipalidad no son suficientes para su exacto cumplimiento.

7.° A la conclusion del contrato la Municipalidad deberá hacerse cargo de los carros y caballos bajo las mismas condiciones de su compra que los iniciados en el primer inciso pudiéndo efectuar su abono en letras á noventa dias.

8.° El proponente prestará una fianza á satisfaccion de la Municipalidad.

Sobre sueldo—Resultando del informe pasado por el Rector del Colegio Nacional de Tucuman que D. Alfonso Lancelle ha estado desde Setiembre, dictando las cátedras de aleman y química, en ese Colegio, el Ministerio de Instruccion Pública, teniendo en vista este recargo en sus funciones ha ordenado se abone por Tesoreria desde ese mes al referido profesor, cuarenta pesos fuertes mensuales como sobre sueldo.

El Rydall Hall—Este paquete inglés sale á las 4 de la tarde de hoy, para Amberes y Londres.

Bolsa de Montevideo—En la Bolsa de la vecina capital se realizaron ayer 1,50000 $ fuertes en títulos de la deuda interna al contado y á plazos.

El Rio—Este vapor aleman entró ayer á Montevideo procedente de Hamburgo.

Es el primer viage que hace al Rio de la Plata.

El 24 del actual regresa para el mismo punto de donde ha venido.

Caja de crédito—Mañana deben elejirse los miembros que han de integrar el Directorio de este establecimiento para el año de 1873. La Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que asistan.

Vacaciones—El Departamento de Escuelas ga dirijido una circular á los preceptoras de las escuelas de su dependencia, haciéndoles saber que las vacaciones dan principio el 21 de Diciembre hasta el 3 de Febrero del año proximo.

Paquetes—Hoy deben salir de nuestro puerto el Pó pasa Génova y Napoles y el Neva para Southampton y escalas.

S. Fernando—Hoy deben tener lugar los exmenes en la escuela pública de S. Fernando.

Seran presididos por el Inspector de Escuelas señor Kranue.

Visitas higienicas—Ayer una comision compuesta del Municipal señor Meza y de los señores Caviedes, Mena y Roldan visitaron los Hospitales · Italianos é Ingles con el objeto de ver las condiciones de higiene en que se hallaban.

Las letrinas fueron encontradas en muy mal estado, por lo que se ordenó fueran desinfectadas inmediatamente.

Noche buena—En Chivilcoy, Mercedes, Lobos y otros puntos se prepara grandes fiestas y bailes para la noche buena.

Concierto—Instrumental y vocal, debe tener lugar en Mercedes el 22 del corriente. Tendrá lugar en los salones municipales—La Sociedad musical «Orfeo» bajo los auspicios del director D. Enrique Herratecl dará otro el 28, dia en que tendrán lugar los premios de las escuelas públicas—Deben tomar parte varios señores caballeros de la localidad.

Buen Remate—Los Sres. Irigoyen y Sala vendieron en la casa calle 25 de Mayo núm. 98, 100 y 102, 15 varas de frente por 10 de fondo en 795,000 $—comprador el Sr. D. Enrique Ropp.

Sospechoso—En el Cármen de las Flores ha sido tomado antes de ayer un individuo del que se tenia sospecha que no sea de conciencia limpia.

Llevaba consigo cien relojes y otras alhajas.

Nuevo Tramway—El martes próximo se reune en la Bolsa de Comercio la Sociedad que va á construir el tramway por la calle Independencia á Flores.

Va á organizarse difinitivamente y se nos dice que tiene ya 120,000 fuertes inscriptos.

SOLICITADAS

Junin.

Al autor del suelto en la seccion «Correo del dia» de la Tribuna del 4.° del corriente bajo el rubro pue llevan estas lineas.

El Juez de Paz de Junin presentado como un bandido del tiempo y de la talla de los de la tirania de Rosas con todo cinismo é infamia ...por la palabra y la autoridad de quien.

Aqui está la clave—Podiamos asegurar que es por *el heroe de Las Toscas* y de esas *liquidaciones* sociedades de habitaciones *que enriquecen el habilitado arruinando al habilitador*, muy conocido *por su honorabilidad*, en toda la campaña del Norte, cuya palabra autorizada como la de cierto animal desacreado que embarrado, buscae mbarrar á otros, encuentra solo apoyo en la sonrisa sarcástica de los espectros fatidicos que amenazantes se levanten *de su hecho de ruina*, en contorno, de *Las Toscas* para fulminar su anatema sobre *ese defensor de viudas pobres y menores desamparados*, con provecho de todos, menos las victimas *de su digna y entusiasta proteccion* y para iluminar á 1 avez, con los resplandores de la Justicia la elocuenle protesta dd tres publos contra esas calumnias, aisladas, del interes jurado, levantados por un mercenario para herir a un hombre de bien que persiguiendo la realidad de la justicia no mide sacrificio ni tiene resposabilidades én el delicado desempeño de sus funciones.

Esta es la verdad y la verdad proclamada y confirmada por la autoridad inmutable, indestrutible del pueblo *cuya voz es la voz de Dios* que alienta al justo en el camino del bien á despecho de todo bandido.

He ahí la diferencia entre el acusado y su acusador á quienes justificarán los hechos, y sus antecedentes, bien pronto, á despecho tambien de todos os conjurados on ocultar y desfigurarlos.

E. Payan (hijo)

Junin Diciembre 7 de 1872.

El Coronel Mansilla sin Confesarse pidiendo absolucion

Hay documentos tan curiosos que debieran ser escritos con letras de bronce y colocados en plazas públicas para que fuesen leidos por la posteridad.

Tal es el documento, nota, del Coronel Mansilla al Sr. Coronel D. Rufino Victorica encargado del despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, suplicándole que en su nombre pida al Superior Gobierno mande levantar una sumaria informacion en las fronteras de Córdoba, de las que era Gefe, á fin de que se haga luz sobre lo que yo digo, lo que él hizo,—ordenar el fusilamiento de una muger en cinta, por el mero hecho de gritar, *al ver asesinar impunemente al padre de sus hijos.*

Este es el cargo que mas *cosquillas* le hace á mi *cariñoso Coronel*, porque no fué consumado con desaprobacion quizá de su voluntad y de sus instintos feroces.

Ahora preguntese—¿quien lo evitó?

Por cierto que no fué el Coronel Mansilla—que no fué el *asesino de Acosta*—que no fué el verdugo de sus soldados en el Paraguay, á quien les hacia pasar las torturas de la inquisicion, haciendoles rapar el cabello de la cabeza y de la cara y embadurnándolos con miel despues de atarlos á un palo para que fuesen devorados por las *moscas*,—por cierto que no fué él repito, quien la libró á esa desgraciada detener el mismo fin que el de su infortunado esposo, sino yo que mandé á cuatro soldados q' la llevasen fuera de la presencia del marido.

El Coronel Mansilla para ser lójico en su pedido al Superior Gobierno, debiera empezar su nota con estas palabras despues de haber aparecido mi publicacion—«Desde este momento me someto al fallo inexorable de la justicia pre[illegible] á la presencia de un consejo de guerra [illegible] enerales para que D. Demetrio Rodrig[illegible] lo siguiente:—que he martirizado [illegible] s en la campaña del Paraguay—que [illegible] palda al enemigo en medio del combate [illegible] brecha y en el fuego á esos mismos [illegible] ue martirizaba al amparo de una tie[illegible] a—que he defraudado los dineros púb[illegible] fusilado á seres indefensos—que he vio[illegible] nes y decretos del Presidente de la Re[illegible] he fusilado á *pobres bestias* en plazas [illegible] se he hecho simulacros de fusilamien[illegible] e les hacia perder la razon á mis soldad[illegible] rado bolivianos á la marchanta para [illegible] presionar á esos mismos soldados, de[illegible] nulacros de fusilamientos—que he sido e[illegible] la bolita de papel arrojada á los balcones de la casa del Presidente Sarmiento despues del 12 de Octubre—q' he conspirado contra mi Gobierno—q' he asaltado domicilios á mano armada—q' he pretendido asesinar en media calle á la luz del meridiano—q' he atentado tres veces contra la seguridad de su vida y de su propiedad—y que he sido desleal con mis generosos protectores.

Esto deberia decir el Coronel D. Lucio V. Mansilla en la nota que pública en La República de ayer.

Pero no lo hace ni lo dice, porque la intranquilidad de su conciencia mas negra que la tinta con que escribo se lo impide el hacerlo.

Tiene ocurencias el Coronel Mansilla!

Lease la nota del mismo Coronel dirijida al Sr Coronel Victorica encargado del Despacho de la Inspeccion de Armas.

Hé aqui la nota:

NOTA DEL CORONEL MANSILLA

Buenos Aires Diciembre 11 de 1872.

Al Sr, Coronel D. Rufino Victorica, encargado de despacho de la inspeccion y Comandancia General de Armas.

Me dirijo á V. S. haciéndole presente para que se sirva elevarlo á conocimiento del Sr. Ministro de Guerra y Marina, que en la "Pampa" de hoy se ha publicado por el ex-Ayudante Mayor D. Demetrio Rodriguez un comunicado contra mi, en el que entre otras enormidades se dice testualmente que cuando fuí Gefe de las fronteras de Córdoba *di órden de matar mugeres en cinta* (se omiten los nombres).

Por el honor del ejército, por la moral pública y por mi propia reputacion ruego á la superioridad se mande levantar una sumaria informacion en las referidas fronteras á fin de esclarecer el hecho y salvar la verdad.

Dios guarde á V. S.

Lucio V. Mansilla.

Por esta nota se verá que el Coronel Mansilla pide al Gobierno que lo vindique de uno de los tantos atentados cometidos en la frontera de Córdoba durante estuvo de Gefe de ella.

Pero el Coronel Mansilla ha olvidado que debia pedir en esa misma nota que yo presentase las pruebas de todo lo que he dicho, de lo que digo, lo que él ha sido, lo que él es.

Coronel Mansilla; el único puerto de salvacion que tiene vd. para vindicarse ante el Ejercito y antes el pueblo que lo contempla criminal, es el consejo de Guerra de oficiales Generales adonde debo ir yo á esxibir las pruebas de lo que he dicho, ó á que se me coloque sobre la frente el estigma odioso é imperecedero de calumniador.

Es allí donde debe ir vd. á vindicarse, es allí de donde saldrá vd tan limpio y puro como lo fué cuando recien vió la luz.

Pero si nó quiere vd ir hasta allí porque así convenga mejor para sus asuntos, solicite vd un Juez militar (que no admite pruebas) para ser juzgado en presencia del pueblo que allí me tendrá vd:—

Haga, haga vd lo que le insindo Coronel Mansilla.

Presentemonos ante el pueblo con nuestra frente descubierta para que nos juzgue—á vd de las faltas que le acuso—á mi de calumniador.

Hagalo, vindiquese, no sea cobarde.

Diciembre 12 de 1872.

Demetrio Rodriguez.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio.

Diciembre 14 1872.

Apesar de haber 30000 ps. plata de vencimientos las operaciones de fondos públicos nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron de mas poca importancia y no se anotaron al contado.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 35,000 20 á precios algo mas firmes que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 31. 5000 al 80 1|4 p% id id id 10,000 id id 3|8 id 1873 Enero 31. 10,000 id 79 1|0 id quedando en demanda.

El año prto. tampoco hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias

Se reelizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 14,400 ps. psdos. en títulos de la série A. 8 p$ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, asi.

Diciembre 31 8000 á 98 p$.
Al contado 8000 id id id.
Id id 1,400 id id 1 1|8.

Títulos y Acceones.

Hé aquí el valor que tiene hoy las pricipales que se cotizan en Bolsa de Comercio.

Fondos Nacionales del 2 1|2 p$ de amortizacion Nominal idem puentes y caminos 19 1|2 p$.
Bédulas Hipotecarias serie A. 98 y 1 1|8 B. 97 1|2 C. 77 y D. 95 1|2 p$.
Ferro carril del Sud nominal.
Id id Central á la par.
Acciones del Gas 150 p$ de premio.
Id de la Bolsa 100 id id.
Caja de Crédito Hipotecario á la par.
Banco Arjentino 25 p$ de premio.
Id Italiano 3 id id.
Tramway ciudad Buenos Aires 60 id id.
Coliseum nominal.

Cambios

Despues de las cotizaciones señaladas ayer no se ha hecho nada importante ni que varie las efectuada ars el papucle 'Nev.a'

Mercado de Importacion.

Hé aqui las ventas efectuadas en el dia de hoy.

Artículos Españoles.

Vino—Se vendieron 500 pipas vino tinto español marca sarna á 40 ps. fts. abordo y 1500 pipas varias marcas á ps, 1240 y 1280 despachado.

Idem Seco—Se realizaron 400|4 vino seco marca Arango y Ferrer á ps. 1000 y 184 8 desdachados.

Se han vendido ademas 500 pipas vino tinto español marca Gassel y otro á ps. fts, 38 1|2 abordo.
400 id id marca cornelia á 30 fts. ic.
300 id id marca Garaya 1290 ps. despachado.
7100 id id id Verger á 300 ds. id.
Pasas—Se han realizado 7000 cjs pasas de Malaga ps. 68 y 60 despachado.

Artículos Italianos

Conservas alimenticias—Se han realizado 80 cjs conservas marca Pretto á ps. 8 415 depositado 50 id Id Auffossi á ps 7 despachado.
20 id id id Massardo id id 8 1|2 id.
Idem de tomate—Se han efectuado pequeños lotes á $ 80 y 90 dpdo.
Per-palo—Se han vendido 350 balas pez-palo á $ 100 90, 85, 80 dpdo.
Piedras—Se han realizado 4000 varas piedra de la Spezia á $ 45 al llegar.

En artículos del Brasil y de la HabOna no hay movimiento por falta de compradores, habiendo mucha existencia en plaza y quedando los precios nomi-

Frutos del país

Lanas—Durante la quincena que hoy termina, ha continuado la calma y paralizacion que ocasionaron las noticias del primer remate de lanas en Amberes.

Es sabido, que fueron malas, en baja.

No obstante, he aquí los precios obtenidos en esta quincena, segun la clase y condicion de las lanas, con mas ó menos carretilla, suciedad etc.

Inferiores o defectuosas pesos 65 á 70 aeroba mestizas buenas id 75 id, id finas ic 90 id 95 id; extra-fina especiales id 100 id 105 id,

Nata—Algunos consignatarios, desechando iguales y aun mas altas cifras que estas, yan mandado sus lanas á depósito.

Calcúse en 200,000 arrobas; en general, de clase buena y finas ó especiales,

Id estilo embarques 14 3|8 á 14 1|2 rls ftj la arb.
Pocos arribos.

Trigos

Mas interes se nota por este grano principalmente las buenas y superiores clases, los precios hoy obtenidos han sido desde 130 á 160 ps la fanega por clases buenas, trigo nuevo ha obtenido de 845 á 180 ps fanega.'

Maiz

En espiga, cogase de 80 á 85 ps la fanega.

Entrada de Frutos por carretas al Mercado del Sud

Diciembre 14 de 1872.

Ayacucho, á Frelles y Garcia, 11 cs. vacunes, 52 doc. lans. 2224 arb. lana, 6 id cerda, 71 id grasa, 11 carretas-Ayacucho. corrales á Wesyhan, 5 vacunos, 3 doc. lans. 970 arb. lana, 9 carretas-Azul, B. Nazar, 50 doc. lans. 2213 arb. lana, 0 carretas-Tandil' Hughes, 234 cs. vs., 11 becerros, 12 cs. potro, 144 arb. lana, 2 carretas-Magdalena, Martinez, 2 doc. lans., 900 arb. lana, 3 id cerda. 4 carretas-Magdalena Martinez. 10 cs. vs. 15 cs. potro, 6 doc. corderos, 25 doc. lans. 1028 arb. lana, 2 arb. cerda, 6 carretas-Magdalena, Martinez, 6 doc. lans. 850 arb. lana, 2 arb. cerda, 4 carretas-Ranchos, Lanus, 21 cs. vs., 5 doc. corderos, 10 doc. lans. 550 arb. lana, 10 id cerda 3 carretas Monsalvo, Francisco Arias, 25 cs. vs., 1 doc. lans. 720 arb. lana, 10 arb. cerda, 4 carretas.

Total 305 rs. vs., 11 becerros, 36 cs. potro, 12 doc. corderos, 168 doc. lans. 9590 arb. lana, 33 arb. cerda 71 arb. grasa, 47 carretas.

Frutos entrados por el ferro-carril del Sud á la Estacion Buenos Aires.

San Vicente, P. Bradley, 600 arb. lana.
Las Flores, Unzué 195 cs. vs., 18 becerros, 4 potros, 120 doc. lans. 500 arb. lana, 54 arb. cerda.

Entradas de Frutos por Ferro-Carril del Sud á Barracas

Seppener, P. Lanusse, 32 bordalesas sebo.
Altamirano, Francisco Arias, 37 id id.
Chascomus, M. Powell 21 fardos lanas,

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Caprile 2 cjs plantas vivas.
Mantels 1 id chuno.
Lesperon 12 id aceite en latas.
Tiscornia 20 id quesos.
Pieretti 380 lastres sal.
Bidart 20 tercios yerba.
Etchegaray 140 bacs azúcar blanca.
Serna y comp. 15 sacos cominos.
Devoto hnos. 2 id pimienta.
Clasen 50 cjs quesos.
Ginochio 100 bultos yerba paraguaya.

Bebidas

Schulte 4 canastos vasos de vidrio.
Drysdale 4 barr. cerveza.
L. Belgrano 35 canastos loza.
Ruscheway y comp. 1 cj cigarros alemanes.
Croppi 1 id copas y vasos.
C. Garcia 2 cjs cigarros habanos.
B. Braga 3 id id id.
S. Gasi 32 pipas caña.
Hommer 9 canastos botellas de barro.
Escalada 22 balas papel estraza.
T. Garcia y7 pipas 30|2 vino tinto 106 canástos vino de mesa.
Chas 42 cascos vasos vidrio.
Pietramero 200 balas papel estraza.
T. Garcia 40 pipas 11|2 y 21|4 vino tinto.
R. Serna 212 vino tinto.
Chas hijo 11 canastos loza.

Drogas Medicinas y pinturas.

Burgos 125 btos zarzaparrillas de bristol 10 id tónico Oriental, 60 btos agua florida.
Demarchy, 4 cjs zanguijuelas, 20 btos semilla de malaga.
Richard, 1 casco máquina.
A. Brum, 2 cjs sanguijuelas.

chea hnos 7 latas tabaco, á G. Dirodre 1 bulto idem á Demarchi hermanos 1 bulto encomiendas á M. Urdinarinar 1 maceta plantas, á A. Muller y ca. 1 paq dinero, á B. Lamadrid 1 id id, c Kreiger y ca 1 id id, á C. Ponce 1 id id á S. Marquez 1 cobre id Rotterdam Patacho Aleman de 175 ton su cap F. A. Ropp, salio el 5 de Octubre consignada á Paats y ca, con cargamento general.

Paranagua Patacho Brasilero de 206 ton su cap Y A. Viser salio el 3 de Diciembre consignado á Ricardo Dos Santos con 1873 tercios 95 id 282 bcas y 156 yerva mal.

Portland Patacho ingles "Chillianalah" de 298 ton su cap T, Tuller salioel 2 de Octubre á Zamborain hnos con 5930 pzes made.a 237,464 pies 14935 Perchas y 56 listones.

Génova vap frances Sarvie de 1520 ton salio el 12 de Nbre de Marsella el 15 de Gibraltar el 18 de San Vicente el 26 del mismo de Rio Janeiro el 7 de Dbre de Montevideo el 13 su cap, Puisando consignado á Bonemason con á le Ord. 355 caj higos secos á Jourdan, 1 id frutos aconfitados Ord. 60 caj. higos 1 id pipas 1 saco semillas 3 caj. pipas 2 caj conservas 2 id id 1 id 1 caj efectos á Federico Silva 90 caj higos 10 id id A. Colombo 12 caj medicinas 3 bolantes fundidos 1 caj ferreteria A. Sicard 1 id artic. de lumar 1 id estaño enojgs Ord. 1 caj pieles 1 id lienzo 1 id queso C. A. K. 2 caj. sederías José de Carabasa 2 caj lenseria Gomez Aguirre 1 caj tegidos 1 id sederias Mor y Benitez 6 bult libros N. Ballesteros 2 caj aceite B. Casagemas 4 bult libros J. M. Planes hnos 1 caj encajes P. Perisse 2 caj. sombreros J. Jouin 2 caj ropa y maquinas de coser Gusydan 20 fardos canamo 50 cubetas queso Orden 1 caj id 1 id calzado de Sras. S. Galup e hijos 4 cjs art. de confiteria 1 bca. almendras Mattmann 2 cjs sederias Barbier hnos 5 barriles estractos ajenjo, Felo Seiler 1 cj tejidos de seda Veunay Goeert 1 cj quincalleria won V. 3 cjs sederias Wedekind 1 cj confecciones 10 id Lupuio. S. Galup e hijo 3 cjs frutas en conservas Y. Guienun 445 cestos papas 1 eXencia de limon Gueyuan Eres 1 cj Drogas 1 id alconos Jacquemin hnos 20 cubetas queso 25 cjs aceite de Olivo H. Habre 6 id id Loudelers 1 cj seda de coser Darte y Gerbe 1 id cartas J. A. Faccard y Ca. 2 cjs musica Orden 1 cj pieles curtidas Gilardi y H. 1 id ip om. 1 id id Cremaz 12 cjs palleria 1 cj cams 2 id merceria Griet hnos 17 tus algodon 1 cj merceria José Ravier 2 cjs aceros Challe freres 1 id conutes 1 id art. de Paris, 1 id Brances M. José Guerrico 2 id id 1 id espejos Lodde leis 1 cja albums Mantels P. 2 cja armas Eugenio Reuden, 1 tao merino, Gondra 600 cjs vermouth, 200 id Kirch 50 id bitter 50 id licores, 4 id coñac 100 barr encurtidos 12 idos id 8 cjs conservas 20 id sardinas en aceite Gounoulhon 125 cubetas queso 2 idos carton blanco Jrauchond Hutmise 4 cjs papel 10 2 id tipos Bonoemason 1 maquina para moler trigo 2 id accesorios 1 rueda de limpiarlo Jaccard 8 barrs papel para cigarros J. Bernasconi 10 cjs calzado Angel Mendez, 1 ido lenseria y otros efectos Pablo Pasellada 2 cja pipas B. Galup, 1 caja sederia Rouhaud C. Constans, 1 cja lienzo 1 id calzado Bemberg, C. H. 3 id pieles curtidos, Bietscher 2 cajones drogas, Koenig, Rossollin,

1 id merceria 1 id perfumeria Cané 4 cjs ropa hecha de paño, Greffaer 3 fds lanas Ramon Esposa 2 cjs papel impreso J. B. Magetti 5 cjs guarniciones 2 id marmol 2 id tarlatan 2 id sederias Darte y Gerbe 6 cj tarlatan 5 id sederias 1 id libros Catella Presso 1 cj mármoles, Bertonet 1 cj vestidos y sombreros, Fusoni y Maveroff 1 cj libros Genoaillet 1 cj Cabello Model 1 id ladrillos (muestras.)

Génova vap francés 'Tonarog' de 459 tons su cap' D. A. Maurachon consignado á Antonio Franchi con al mismo 8 cjs aceite de olivo 2 id castanas 1 id queso 4 id hongos, Augusto Camisa 15 cjs aceite de olivo 6 id castanas 7 id hongos, á Borden 1 cj frutas en aguardiente 5 id salchichon 2 cjs frutas en dulce 1 cj id medicinales 1 id piñones 4 id confites Vigni 28 cjs frutas verdes á Woogate y comp. 1 cj arroz Borden 57 quesos, Gagliaano 11 cjs castanas, G. Verne 106 cjs higos secos C. Spada 6 barr aguardiente 1 cj salchichon 2 id queso 2 id tocuro G. Marcetti 2 cjs quincalla Koenig B. 230 cjs aceite de olivo 1 id mtras de id C. Buffeti 1 cj vermouth G. Bernachio 2 cjs zapatos Gl B. Delfino 18 bs queso Gorti Riva 1 bto manís. de seda 50 cjs en colores Borden 3 fotografías y 4 aranas á la órden 2 cajones merceria G. Buffante 1 id pieles, L. J. Valle 1 cj art. de cuteros G. Motina 1 cj mtrs, Giltardi y Ca 1 cj elastico Cartagnino 9 cj higos secos, Aut Vega 6 carr, quesos L. Dagnino 14 carr. queso, 2 cj salchichon. 20 id castanas, 10 id fardos, Stokfich 1 cj hongos en aceite 60 cj conservas, J. Vito 2 cj id L. F. Valle 40 cj castanas, A. Basalino 29 id id, Casanello y Ca 42 carr, comestibles, 1 cj aceite, entras D. V. Mambretti 2 brr. vino, A. Demarchi hnos 3 cj medicinas, B. Viale y hno 50 cj aceite, 50 id id, G. Lavarello 1 cj para-

Colegio inglés Artes 142 frente al mercado del Plata. exámenes anuales, Los de este colegio empezarán el lúnes 16 del que rije, son invitados á presenciarlos los señores padres y curadores de los alumnos, á la vez que al público en general. La funcion de prémios se anunciará oportunamente.—Diciembre 14 de 1862.
W. D. Junior.
d15 v17

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Habiendo dispuesto la Municipalidad que los carruages pertenecientes á los Médicos no se sugeten á la ordenanza que reglamenta el tránsito de rodados por ciertas calles, el Sr. Gefe de acuerdo con la misma Corporacion, ha dispuesto se provea por este departamento las de una tarjeta que puedan exhibir á los agentes del mismo.

Lo que se hace saber por el presente aviso para que los S. S. Médicos puedan ocurrir á la oficina de órdenes, todos los dias hábiles de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y desde el mártes próximo, Diciembre 14 de 1872.

S. Mendez.
d15 v21 Comisario de Ordenes

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1872

Debiendo procederse hoy á la eleccion de Electores de municipales en las Parroquias de Balvanera, Catedral al Norte, San Miguel, San Nicolás y Santa Lucia, la Secretaria estará abierta para recibir los registros desde las 7 hasta las 8 de la noche.

Por ausencia del Sr. Oficial Mayor:
Félix J. Gonzalez.
d15 1p. Oficial 1°.

COLEGIO ROMANO

Un deber sagrado me llama á mi antigua pátria. Una madre septuajenaria apenas sobrelleva el peso de los años con la esperanza de abrazar á su hijo despues de diezioche años de ausencia. Allá me dirijo y durante mi viaje que será de cuatro meses á lo sumo, el Colegio Romano quedará cerrado. Doy las gracias á los Sres. padres de familia que me han dispensado su confianza, abrazo á mis queridos discípulos y me despido de todos mis amigos hasta la vuelta--Buenos Aires, Diciembre 15 de 1872.

Presbítero
Felicísimo J. Moro
DIRECTOR
d5.v1 p.

Se alquila La bonita casa con recreo y frutas esquisitas, calle del Parque 358, á un tercio de cuadra de la Plaza del mismo nombre d15 v21.

Mucamo

Se necesita uno de 14 á 17 años, calle del Perú 144 se prefiere sea español. d15 v20

CHE-RAÂBA CHE-RECA

DEPÓSITO CENTRAL
DE LA
GRAN FÁBRICA DE CIGARROS
DE LOS TABACOS
NON PLUS ULTRA del Paraguay
CON PRIVILEGIO
DEL SUPERIOR GOBIERNO
ZAMBONINI Hnos.

76-Cangallo-76

JOSÉ M. LA FUENTE
IMPORTANTE REMATE
Una elegante y cómoda casa
AL NORTE

Esta propiedad situada al Norte de la ciudad calle de Montevideo núm. 179' se ha de rematar el Lúnes 23 del corriente, á las 5 de la tarde, al mas alto precio y dinero de coutado, por órden terminante de su dueño.

La ubicacion de dicha casa es inmejorable: entre Parque y Tucuman rodeada de tramways calle empedrada, 'con gas, aguas filtradas, etc. Su edificio se compone de 6 grandes piezas y demás oficinas necesarias y su terreno mide 9 1|2 varas de frente al Oeste, por 53 varas de fondo. Los títulos en debida forma y los interesados para imponerse de ellos pueden ocurrir al escritorio del Rematador, Corrientes 189.

MARTIN de MONASTERIO
IMPORTANTÍSIMO REMATE
AL NORTE! AL NORTE!

El domingo 15 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender por órden terminante de su dueño al mejor postor y al contado.

Un magnífico terreno, calle de Libertad á un paso de las 5 Esquinas, donde estará la bandera.

Tramway Argentino, tramway Nacional, tramway Ciudad de Buenos Aires, todo á un paso de allí.

Está compuesto este terreno de 10 varas de frente al Oeste, por 40 de fondo al Este;

Puntualidad en la hora y por mas datos ocurrir á mi escritorio calle de Bolivar 170.

POR EL MISMMO

De una quinta en el ejido de la ciudad de Mercedes

El miercoles 25 del corriente, á las 11 en punto del dia

51 mlt. ó sean 16 varas de frente al E., por 30 mts. 10 mls. ó sean 35 varas de fondo al Oeste, formando esquina y dividido en 3 casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.

La tasacion es de ps. 172,924 mjc. y no aceptará oferta menos de 2|3 partes de su tasacion que son ps. 115,283 mjc. Títulos superiores y por mas informes calle Bolivar 19 en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS
¡REMATE JUDICIAL!!
EN SAN FERNANDO
DE UN BUEN TERRENO

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.

El domingo 22 de Diciembre corriente, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Rozales de Ibarra, una casa situada en la calle de Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Febrero, de la esquina amarilla una media cuadra para el O. ádonde estará la bandera de remate, en 14 mts. 289 mlts de fte. al N. por 43 mts. 390 mlts. al S., con 3 piezas, cocina y demás oficinas, pozo de balde, etc., tasado en todos sus ramos en 39,475 ps., siendo la tasocion sumamente baja tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferto que baje del precio de la tasacion.

POR EL MISMO

En San Isidro, frente á la estacion del Ferro-Carril.

El domingo 15, á las 5 de la tarde, venderé á mayor precio y dinero de contado, un terreno con 20 vs frente á la calle Ituzaingó y 67 1|2 de fondo hasta la calle del General Browm, con frente á estas dos calles, su importancia la juzgarán los compradores. Mas pormenores Cangallo 105.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas—De todas las existencias de la fábrica de vinagre, situada en la calle de Garantias número 119 1|2.

El miércoles 18 del corriente, á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio de todas las existencias de la fábrica de vinagre, situada en la calle de Garantias núm. 119 1|2, su permenor es como sigue:

Una gran máquina para la fabricacion del vinagre, pipones de vinagre, bombas, embudos, bancos, graduadores, tinas y barriles, todos los útiles para id. mesas, estivas, chapas para marcar, sellos y marcas, canillas de bronce, embudos y todos los demás útiles concernientes al ramo, que estarán a la vista en el acto del remate.

POR LOS MISMOS
REMATE NOTABLE
En casa de los Sres.
FRANCISCO G. MOLINA
CALLE DE VICTORIA 238
El Mártes 17,
Miércoles 18,
Juéves 19
Y Viérnes 20.

Gran surtido,
Para mayoristas,
Para registros,
Para tiendas de campo
Para tiendas de lujo,
Para roperos.

Se presentará esta vez uno de los mejores surtido que la casa ha ofrecido hasta hoy y será liberal es en sus vnta.

NAZAR, GONZALEZ CATAN y Ca.

Gran remate judicial—Un chiche, la preciosa casa calle de Méjico núm. 406.

El viérnes 20 del corriente, á las 6 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta hermosísima propiedad de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

La casa espresada tiene 10 hermosas piezas, construidas á todo costo en cal, y á más, cocina, letrina, cuarto de baño, un gran algibe con brocal de mármol, un hermosísimo parral con treinta y tres piesas porcion de árboles frutales variados. La casa está construida en terreno de 8 1|2 varas de frente al N. por 66 varas 70 cent. de fondo, siendo todas las paredes medianeras, techos embaldosados y maderas duras, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso y umbrales y pisos de mármol.

La tasacion de esta lindísima propiedad asciende á la suma de 360,000 $ mjc., cuyas 2|3 partes que servirán de base para la venta son 240,000 $.

Los interesados en la adquisicion de esta verdadera joya no deben faltar el dia y hora designados. Por cualquier otro dato á los rematadores, Perú 83.

LOPEZ Y BLANCO

Al contado—Por cuenta de varios. en su casa calle Perú núms. 92, 94 y 96.

El Miércoles 18 á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Bramantes 5,000 Ciervo, 1,000 y retorcido, flor inglesa, elegante, payador y corona, lienzos 20 marcas diferentes, camisas para hombre y niños, yaconás, percal francés, de damas, damasco de pura lana lindos gustos y surtido, cortes de casimir, merino negro, muselina, cortes de id, un completo y variado surtido para la estacion, pequin, gróes, de colores, y surtido de clases, tapados de seda y gró para señoras y niñas, fajas de lana y seda, mantas de algodon y de vicuña de pura lana, mantitas de guipiur para la cabeza vestidos y confecciones para señoras y niñas, calzoncillos de algodon, id de hilo, calzones para señoras, camisetas de algodon, merinos, id genovesas, id grande y variado surtido de camisas para señoras, hombres y niñas, de algodon de hilo y bordadas, id de percal y listado, cotin de puro hilo id de algodon, id español, percalina negra y de colores, raso de lana y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

PABLO GOWLAND
¡JUDICIAL!!
POR EL MISMO

De la finca calle Santiago del Estero num. 192, entre Méjico y Chile, parage muy central, buen vecindario.

El miércoles 18 del corriente, á las 4 de la tarde, se rematará á la mejor postura, la espresada finca con frente de 9 varas al Oeste, por 23 12 de fondo, tiene 5 hermosas piezas cocina, etc., esta casa ha estado ganando 1000 ps. y puede dar mas; prevenimos que estamos facultados por su dueño, para vender por lo que dén. Mas informes Defensa 114

R E

TRES MA[illegible]S DE TERRENO
á una de distancia
DEL C[illegible]INO REAL
C[illegible] FRENTE
SOBRE [illegible]ERRO-CARRIL
LA MAS
Disti[illegible]a vecindad

W E

M A

Terrenos altos, en mejor parage, y que sobre todo se venderán á todo precio, en lotes grands lotes chicos á gustó del comprador.

H E

T E

El miércoles 25 del corriente fiesta, á las 2 en punto de la tarde, al mejor precio, un terreno, á 8 cuadras ántes de llegar á Flores, á 200 vs. der tramway ó sea del camino Real, linda con el ferro-carril del Oeste, terreno altísimo

L Y

J POR **U**

WEHELY GIMENEZ Y COMPAÑIA
EN
SAN JOSÉ DE FLORES
MIÉRCOLES 52 DEL CORRIENTE
A LAS 2 EN PUNTO
DE LA TARDE

G I

D I

Al rededor está edificado, hay las quintas del Dr. Fondal, de F. Gimemenez, del Sr. Piñero y Rathge y tantos otras como la de Riestra, Gandulffo, etc.—Hay tramway gratis que de la plaza Victoria á la 1 del dia.

M E

C I

El q' busca ó desea adquirir una linda quinta, léjos del bullicio y del camino real, pero con la ventaja del tramway no pierda la ocacion pues la venta se hará.

N E

A L

Á TODO PRECIO
aun que sea por
LA MITAD DE SU VALOR
EN LOTES
AL GUSTO DEL COMPRADOR
CON TÍTULOS DE 1ª CLASE
Boletos i planos, Bolivar 19

Z y **C**ª

Entrada, total; de esta esquila hasta hoy;—1.355,000 arrobas.

Cueros vacunos secos.

Durante la quincena reaccionaron, notándose mucho interés por el artículo.

Se han vendido, segun su clase y condiciones, desde ps. 188 hasta ps. 193 pesada.

Pieles lanares—Pocas entradas. No hemos notado cambio sensible en los precios.

Los de campo, solicitados con preferencia.

Aé aquí los precios obtenidos:
Matadero, segun clase 27. 28 y 30 rels libra.
Campo, id id id id 22, 24 y 26 id id.
Deecho id id id 16, 18 y 20 id id.
Pelados ps. 54 á doc.
Corderones ps. 24 á 36 doc.
Corderitos ps. 12 á 14 doc.

Potros secos—Segun su clase, se han vendido, desde ps. 50 á 60.

Cerda—Continúa solicitada.

Mezclas del Sud, de acuerdo con su clase y condicion ps. 185 á 200 arb.

Algunos lotes especiales obtuvieron ps. 204 á 220 arroba.

Venados—Sin entradas. En depósito ps. 100 y 103 doc.

Pluma—Segun su procedencia y condicion se ha vendido desde ps. 63 hasta ps. 72 lib.

Nutria—Sin iterés. Pequeños lotes de 4|2 rels. fuertes.

Grasa y sebo—Bord. crnd. de esportacion 24 á
Casco do campo ps. 38, 42.
Pisado id id 24, 26.
En Panzas 33, 35.
Cereales—Muy flojos.
Triges segun su clase ps. 90 á 145 fanega.

Maiz	id	id	id 95	112	id.
Cebada id	id		id 55	62	id.
Harina id	id		id 25	27	arb.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Diciembre 14 de 1872.

Como dia sábado fin de la semana comercial, la concurrencia que asistió á este mercado fué muy escasa y sumamente limitadas las operaciones, especialmente en lanas son raras las transacciones efectuadas en trigos notamos mas interes pagándose buenos precios por las buenas clases.

Lanas.

Las pocas ventas hoy han sido á los precios de 66 á 75 ps. la arroba.

Los arribos continuan en pequeña escala y la mayor parte de lo que llega se manda á deposito..

Cueros Vacunos.

2 lotes sabemos fueron efectuados, 450 cueros en todo, obteniendo 184, y 1864 la pesara pocas entradas, demanda firme.

Cueros Lanares.

Siguen procurados vendiendose las pieles de matadero. 120 dojs. á 27 1|4 rls. la libra 200 dojs. á 28 rls. libra con 2 p$. Campo, lotes pequeños se colocaron entre los precios de 2 ps. á 24 1|2 rls. libra, una partidas pieles muy buenas á 25 25 1|4 rls. libra.

Berechos, 100 dojs. en 2 lotes á 83 y 0 p$ la dojo.
Pelados, varios lotes á 55 á 601 la docena.

Cueros potro

30 cueros campo buena clase 59 $ cj.
2 lotes chicos inferior id 57 $ id.

Cerda

Poco fué lo realizado obteniendo 168 y 170 ps. la arb en pequeña lote mezcla muy buena 175 ps la arb.

Grasa y sebos.

Continua demandada las ventas hoy á los siguientes precios.
Grasa en panzas 35 á 36 ps la arb.
Sebo pisado 24 á 25 ps. id id.
Id casco campo 40 á 41 1|2 ps. id.

Ammer, 2 cjs frasco grandes, 5 cjs pasquilo para despacho, 5 id id caños para botica.
J. Best, 3 bocoys tabaco para curacion de las ovejas.
Ruscheway, 5 barrs pintura de mano en polvo, 1 id pasquil caño 1 cja barniz para carruaje 2 id id copal.
B. Stokes, 50 barrs ceniza de losa.
Delfino 6 damajuanas agua de azahar 1 bto for de manzanilla.
Demarchy, 1 cja jarabe de bulre, 5 cjs vino 1 id id 15 bto con mamaderas y gerindas sacaleches porten de vidrios pasquiles para botica.

Muebles halajas y armas.

Bertone 1 cjn armas surtidas, 1 id artic. ropa usada.
Bertonet 1 cjn capsulas.
Campodonico 2 cjs alhajas oro y piedras finas, 1 id alajas oro.
Poneguux 1 cjn relojes y alajas.
Poncelli 1 id alajas surtidas,
Hayvernat 2 cjs id de oro, 1 piedra fina y varios artículos.
Scheidor 1 cjn plata y cobre; seda surtida.
Damartini 1 cjn pianos perpendiculares.
Junior 1 bulto periodicos.
Kramer 1 cjn alajas de oro.
Getting 1 id artic. de plata.
Powell 1 cjn camas de fierro.
Lenz 1 id alajas de oro.
Vaslati 14 cjs marquesas de fierro surtidas.
Luders 2 cjs mandiles.
Schulte 1 id marquesas fierro,
Estevenet 5 cjs marquesas de fierro y varios artic. talabarteria.
Stokes 1 cjn marquesas fierro.
Pechiuu 1 id alajas suriidas.
Debruu 1 id id de oro.

Merceria

Lassalle 1 cj esterillas.
Alemany 100 art. de papeleria.
Sanchez 2 " puntas ordinarias 3 cjs perfumeria.
Demartini 1 cj art. para bordadores 1 id cristaleria.
E. Scol 5 cjs broches 1 id merceria.
Luders 1 cj estractos ordinarios.
Croppi 1 id porcelana.
Furt 2 cjs loteria ee carton.
R. Múiz 4 cjs papel de carta.
Merlo D. 5 cjs acordiones.
Colombo 3 " hilo pera zapateros 1 cj vaiijas de viaje.
Amespil 4 cjs hormas.

Artículos ingleses

Duguid 6 fdos pell nes 1 id jergas mezcla 4 caj. panuelos de algodon 1 id fajas angostas 1 fdo tela mezcla imitacion vicuña 2 caj. zarasas de luto:
B. Stokes 10 caj coco blanco 2 caj tohallas de algodon 1 caj lienzo id id 8 fdos cotin id id 4 listado id id 4 caj. zarasas 4 fdos lienzo de algodon 17 caj brin de hilo 1 caj panuelos de id id caj manteles de id.
Getting 1 fdó alfombras de tripe 1 caj ponchos tela de algodon 1 fdo lana blanca 1 caj arpillera 2 caj pañuelos de hilo 8 fdos bols. de arpillera 2 id lienzo
G. Watson 3 cjs zarazas 2 fd. bolsas de arpillera 1 cjs cotin de algodon.
Fischer, 5 fdos paño piloto 4 cjs zarazas para colchas.
Drable, 4 fdo. lienzo 5 cjs zarazas.
Doenig B. 2 bultos mtras.
Blaquier 2 cjs coco punzó.
Seiffert, 2 id paño mezcla.
Wedekind felir. 4 fdos. lienzo azorgado.

Artículos franceses y alemanes

Barilie 16 cjs camisas de hilo.
Lezica 4 ip sombreros 1 id.
Pupey artículos de moda.
Falcon 1 cjn sombreros.
Ferber, 2 id ropa surtida 1 cjn id género.
Thomas 3 cjs vestidos de algodon.
Peirson, 2 baules art. de lona.
Bemberg, 4 cjs panos ordinarios 1 id género de seda id lustrina.
Ebbinghaus, 4 cjs botines de señora.
Ferber 2 cj merinos 1 id tela poncho de algodon

ENTRADA MARITIMA

Entrada de Ultramar

Uruguay el 13, vapor oriental Villa del Salto 350 tns cap Morse, á A. Matti y Piera con 1 paq. con ps 53, 60 á Mauá y Ca 1 paq con 0,500 á Girard y Ca 1 paq. con 100 á J. Elizalde 1 paq con 60 á Goye ne-

guas, 1 id palos, 2 id vinos y efectos, 6 bts id, 1 id trabajos de cuteros, 1 cj juncos, Cotombó J. 50 cj vermouth, 2 id licores, 1 id etiquetas, 4 id vermouth G, Jitti 1 cj tela metálico, 15 id madera, J. Roscio 1 cj quincalleria, 1 id Sandalsar de madera Maggi 1 cj tela metalica, 1 barr. quesos, 1 id vino, á la orden 1 cj terciopelo, Lombardo 5 casc. vino, 1 id aguardiente, J. B. Dejuffo 2 cj camisas. 8 id anchoas, 1 id id, 1 barr. vino, L. F. Valle 1 bso mtrs 1 cj id.

Montevideo el 12 del actual su cap. Y Chiazza consignado a Estevan Risso, Ferber hos. 140 Ca. tablas pino con 60512 pies Tiscornia 10 cjs fosforos 223 bolsas semilla de alfalja.

Cabotaje dia 14

Tuyú gta. "Bernardo Cuarteno,, 40 tons pat. á Soza, é Nunes hos á B. Nazar 120 pipas grasa, 9,000 cs. lanres, 36 ats. cs. nonatoz. (Rhio y Bcas).

Empedrado, gta "Nuevo Comercio" 80 tns pot. á Merrallo. á Nunez hos á la Orden 1474 durmientes, 0 pzas madera quebracho (Ligae)

Tuyú, pbot "Jóven Angelita 30 tons pot E. Martinez, á Nunez á la orden 56 pipas grasa. 4,000 cs. lanares (Rhio.)

Saru Lorenzo pbot "Monte Alagre,, 30 tons pat N. Solari, á Nunez hos á la orden 3,400 arrobas de maiz en espiga (Rhiol.)

Gualeguaychú pbot "Geroneno,, 49 tons p t. d. Alaman, á Nuñez hos. á Terry de Barro ca. 59 cs. lanares 400 ce. vacs. secos, 15 cs. potro, á Burnicister 669 cs vacs secos, á Delfino ca. 4,4000 lpnguas salauas (Rulo y Bcas.)

Baradero, gta "Venecia Libre,, 32 tons pot M. Broco, á Nunez hos 47 pipas grasa, 2898 cs lanares (Bcas.)

Corrientes, pbot Jóven maria 10 tons pot J. B. Simonetti, á Nuñez hos 6,030 sandias, 4 arroba cera (Rhio.)

La Paz, gta. "Nueva Angelita,, 74 tons pot. d. Resecco, á Nuñez hos 2,700|2 portes (Rhlo.)

Rosario vap nac. Capitan 200 ton cap Gastaldi, á A. Matti y Piera, con 3 bltos con 350 ps. 6 bt encomienda á R. Lamacrid 1 id id, á Damachi hnos 1 cj id, á D. Gouland 1 paq id, á F. Uribum 1 id id, á Trinidad O. de Avans 1 id id, á A. E. Carranza 1 id id, á M. A. Ocampo 1 id id, 3 D. Bruce 1 paq con ps. 598 33 á A. Lureda 1 id con 180, á R. Monge 1 id con 100 á Mitre y Vedia ca. 1 id con 129 volivianos, á T. Leonard 1 paq con 150 ps.

Entradas Dia 14.

Uruguay vap orient Villa del Salto.
Marsella, id franc Savoie.
Paranagua, berg gta alem Gerhardina.
Rowerdam, id orland Nelly.
Portland id ing Chillian Wallah.
Paranagua berg nacional Volante.

Salidas Dia 14

Aguas Arribas, vap de guerra nac Gualeguay.
Colania id ing Naposta.
Montevideo id nac Porteña.
Id id orient Villa del Salto.
Valparaiso bca alem Sda Maria.
Plos Estrangeros berg gta americ L. Staples.
Liverpool bca ing La Flor del Plata,
Azul, B. Nazar 44 cuerop vacunos, 80 Becerros 86 potros 5 doc. lanares, 438 arb. lana, 24 arb cerda
Vecino, Frel'es y Goyolo, 18 cs. vacunos, 22 becerros, 14 doc. corderos, 29 doc. lanares, 6 arb cerd-

AVISOS NUEVOS

El artista Boneo Ha trasladado su estudio de pintura á la calle de Rivadavia 499. d15 v18

Esquina Hay una magnífica, situada en la calle de Cuyo esquina á la calle de Larrea, con armazones y mostradores, con grandes comodidades. própia para cualquier negocio, precio módico construida á la moderna: para tratar al lado. d15 v17

Al público Se previene que las fincas compradas por D. Juan Pelufio á Da. María Gravan, y situadas una en la calle de Rivadavia formando esquina á la de Rio Bamba y la otra en la calle de Córdoba núms. 325 y 327, están sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da María Gravan. Para que ningun tercero q' compre las referidas fincas vendidas por Da. María Gravan, en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.
d15 v10e José Sommariva.

PARA TODOS

Un magnífico surtido de mantillas Españolas.
Ricos batones clarin.
Baratos barelles.
Muselinas bordadas, casi regaladas.
Y todo á los precios mas acomodados.

LA PAMPA
RIVADAVIA ESQUINA A CERRITO
d15 v18

Rydall Hall Este vapor condujo la entrega de su cargamento en los depósitos de la Aduana Nueva. d14 v15

Cocinero Se necesita uno en la calle de Rivadavia núm. 265, d14 v16

Mucamo Se precisa en la calle Venezuela 364, prefiriéndose estangera. d14 v15

Cocinera—Se necesita en la calle de las Artes núm. 196, se preferirá estrangera. d14 v16

Mucama y niñera—Se precisan en la calle Venezuela núm. 369. d14 v16

Se necesita—Una costurera, calle de Ombú 32. d14 v16

Cocinera—Se precisa en la calle de Europa 203. d14 v20

100 peones—Se precisan para trabajar en los caminos, ocurran á J. Malcolm, Cangallo 105 ó al Sr. Cabrera, calle de Córdoba. d14 v17

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR—Rio de la Plata, el vapor Nacional Taraguy, saldrá para la Asuncion y puertos de escala, el viérnes 20 del corriente: admite pasageros, carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

Se necesita—Un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de encuadernador, prefiriéndose que entienda algo del oficio, Victoria núm. 374. d13 v15

Se necesita—Una cocinera y mucama en la calle Perú núm. 348. d14 v17

Lindo parage—Se alquila un cómodo almacen para cualquier negocio, con puertas de abanico, Belgrano 430 y San José 118, para tratar Venezuela y d13 v15

Mucamo—Se ofrece uno de 14 á 15 años, acostumbrado á servir en casa decente, de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, se podrá tratar en la calle de Rivadavia núm. 428. altos. d12 v15

Cocinera—Que sepa cumplir con su obligacion se necesita una para ir á las Conchas, calle del Cerrito 214, á toda hora del dia. d13 v15

Dependiente—de Aduana, se ofrece un jóven con 5 años de práctica en toda clase de despacho, Rivadavia 28. d13 v15

Ama delechc—Se precisa una que quiera hacerse cargo de un niño para criarlo en su casa Piedad 486 d13 v15

REMATES

EMILIO BARCELO

El domingo 15, á las 5 de la tarde, venderé á mayor precio y dinero de contado, un terreno en la estacion Billinghurst, 3 1|2 cuadra para la Recoleta al lo sin nombre, entre Cuyo y Corrientes, donde estará la bandera, compuesto de 10 varas frente, por 44 id de fondo, rodeado de magníficos edificios. Mas pormenores Cangallo 105.

se ha de proceder á la venta de la propiedad citada, la cual es conocida allí por la graseria de Jesús Racedo, arrabal Nor-Este de la ciudad.

El terreno se compone de 300 vs. de frente por 160 de fondo, lindando por el Norte con D. Manuel Medina, por el Oeste con D. Cirirrco Guarde, por el Este con D. Rufino Oliva, y por el Sud calle en medio con D. Manuel Leiva

POR EL MISMO

De cuatro cuadras de terreno distante 5 cuadras de la anterior

El miércoles 25 del corriente, á las 12 del dia se venderá al mejor postor, por órden terminante de su dueño; una gran área de terreno, plantado de durasnos, tien 400 varas de frente, por 195 de fondo, lindado por el Sud calle en medio con D. José Quintana y otros, por el Este con los Sres, Andina y Sambrado, por el Norte con D. Felipe Castillo; y por el Oeste con la testamentaria de Donado, Esta propiedad fué tambien de Racedo.

POR EL MISMO

En el pueblo de Mercedes, frente á la plaza pública, calle de Buenos Aires, propiedad conocida por de Gatica.

El miércoles 24 del corriente, á la 1 en punto del dia, se venderá la propiedad citada la cual mide 50 varas de frente por 100 de fondo, linda por el frente con la plaza pública por el fondo con D. Francisco Rodriguez, por el Norte con, Da. Encarnacion Flores, par el Sud con D. Saturnino Represa. La venta será al contado y al que mas oferte,
Por mas datos y ver los títulos al escritorio Bolivar 170

POR EL MISMO

El miércoles 25 del corriente, á las 2 en punto de la tarde.

Se procederá á vender un horno de ladrillo, en el mas estado que existe cerca de la estacion, á mas el terreno que tiene cuatro cuadras cuadradas, siendo lindero por el Norte los herederos de D. Miguel Figueroa y D. Félix Antonio Romero, por el Sud con Da. Isabel M. de Molina, por el Este camino en medio con Gregorio Villafañe. esta propiedad es conocida por de Vicente Martinez; Por detalles y vista de los títulos de primer órden ocurran á mi escritorio Bolivar núm. 170.

IRIGOYEN Y SALA
LINDÍSIMO TERRENO
EN LA PLAZA DE LA LIBERTAD

El domingo 22 del corriente á las 7 en punto de la tarde, venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado. un lindísimo terreno en la calle del Paraguay núm. 270, entre Libertad y Cerrito, compuesto de varas de frente al Norte, por 42 vs. de fondo al Sud, lindando con la magnífica finca del Sr. Perez Millan. Este lindísimo terreno único que hay en venta en esta hermosa localidad en la plaza mas alegre que tenemos, por estar rodeada de varias lineas de tramways es el que venderemos infaliblemente sin restriccion ninguna, pues para eso estamos completamente autorizados por su dueño.

Suplicamos la puntualidad en la hora; los títulos se garanten superiores. Por mas pormenores en la Bolsa de Comercio, ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano núm. 168.

WEHELY, GIMENEZ Y Ca.
REMATE JUDICIAL
DE UN BUEN TERRENO
CALLE DE TACUARI
ESQUINA DE GARAY

Por orden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria del Sr. D Nicanor Dominguez

El domingo 15 de Diciembre, á las 12 del dia en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Nicandro Dominguuez: a buena esquina, calle Tacuari esquina á Garay, con 14 metros 115 mlts. ó sean 16 s. 30 centímos de frente al O. en la call de Tacuarí, po 30 mts. 743 mlts. de fondo ó sean 35 y 1|2 vs. frente al S., sobre la calle Garay.

Siendo el terreno irregular se advierte que el frente del fondo solo tiene 7 mts 361 mls., ó sean 8 1|2 vara formando el total una superficie de 330 mtrs. 110 mlts. La tasacion es de 114,019 ps. mjc. y no se aceptará oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion ó sean ps. 76,013 mjc. Por mas informes casa de los rematadores, calle Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

Remate judicial--Con tasaciones muy bajas, calle Perú esquina á Brasil, el juéves 26 de Diciembre, á las 4 de la tarde, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Emeterio Garay,

El juéves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, una casa bien construida calle del Perú núm. 540 y 12, esquina de la calle Brasil núms. 114, 116, 118 y 120, con 13 mts.

Wehely, Gimenez y Ca.

¡REMATE IMPORTANTE!!

SOBRE LA MISMA
CALLE RIVADAVIA
CAMINO REAL
DE FLORES
ALTURA DEL CABALLITO
DOMINGO 22 DEL CORRIENTE
A las 2 de la tárde
102 vs. frente!
76 VS. FONDO
Con frente tambien sobre la calle
VENEZUELA
EL MAS LINDO PARAGE
Terrenos altísimos

Donde no hay ya ni una pulgada para vender, venderemos nosotros á cualquier pecio.

El domingo 22 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos por lo que quieran dar aunque fuese la mitad de su valor, un magnífico terreno.

Con 102 varas de frente sobré el camino Real.

Con 90 varas de frente sobre la calle Venezuela.

En lotes como quiera el comprador, chico ó grande.

Al lado de la quinta de Montes de Oca, de Portela, de Inzauraga, de Montes, de Lopez y de Negrotto.
Con la capilla de la Señora de Portela á la espalda.
Terreno altísimo.
A pocos pasos de la quinta de Wanklyn y Lezica.
Igual terreno habrá.
Mejor, nó!
Hay tramway gratis.
Tienda de campaña para estar á la sombra.
Boletos y planos grtis, calle Bolivar número 19.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas—En su casa calle de Bolivar numero 19 y 23

El lunes 16 del corriente, á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta á los plazos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor irá mañana,

POR EL MISMO
JUDICIAL

De la finca calle Defensa nums. 533, 535 y 537 haciendo angulo de esquina á la de Cochabamba núms. 62 y 64. Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará dicha finca por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas.

El terreno consta de 17 metros 235 milímetros, igual á 19 varas 90 centesimos de frente al Este calle Defensa, con 30 metros 310 milímetros. igual á 35 varas de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tazada en la suma de doscientos tres mil ochocientos setenta y cinco pesos y veinte y cinco centecimos, pesos 203,875:—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta q no ultralapase tazacion integra, que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar así ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó a Escribano Sr. D. Leandro M. Gonzalez.

JUAN AMENÁBAR Y C.

Judicial
DE UNA HERMOSA CASA
Calle Uruguay núm. 77

El domingo 29 del próximo mes de Diciembre á las dos en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A, Agrelo.

Venderemos al contado y al mas alto postor, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. José Codony, compuesta de 15 varas 30 céntimos de frente al Oeste, por 33 de fondo al Norte, el edificio está dividido en dos grandes departamentos á saber; el departamento del Norte contiene cinco hermosas piezas perfectamente bien construidas todas empapeladas; con cielos rasos, pisos y techos embaldozados, los umbrales de mármol y dos grandes ventanas de reja á la calle; el departamento del Sud se compone de un gran salon donde actualmente hay un colegio y dos piezas mas, tambien perfectamente edificado, pisos y techos ambaldozados, maderas duras, cocina espaciosa, y letrina; hay dos hermosos patios todas embaldozados algibe en el primer patio, y gás en toda la casa, dos grandes parrales con su zarzo de fierro que toma los dos patios, el frente del costado Sud tiene una ventana de reja á la calle. El fte. de la calle es construido á la moderna, una gran portada y reja al zaguan, cuatro hermosas estátuas con sus correspondientes columnas colocadas al frente del edificio, vereda de piedra, etc,, la tasacion del todo es de 349,237 $ 15 centésimos mjc. Prevenimos que no tomaremos oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion,

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 108 y para ver las escrituras y tasaciones á la escribanía de D. Félix Sagasta, Defensa 74.

MARIANO VIVAR
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA FINCA
Calle Bolivar 121, 123 y 125
A 3 cuadras de la plaza VICTORIA
Calle adoquinada y tramway

El viernes 20 de Diciembre de 1872 á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura dinero de contay de la valiosa propiedad calle de Bolivar núm. 121, 123-125 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y perteneciente á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain de Achaval se compone de dos preciosas casas de altos una baja con dos espléndidos almacenes 2 grandes patios, piezas, corredor aljibe pozo de rica agua, y las casas altas con sala ante sala, dormitorios comedor, cocina y demas oficinas, aljibe y aguas corrientes, as etc. construidas con superiores materiales y maderas duras, puertas celosias de cedro. Tasada el todo por el precio de ps. 1667, 875 pesos 2 reales.

Construida en terreno de frente al Este 21 metros 476 milímetros de fondo 42 metros 260 milímetros, previniendo que en el costado S. hace un martillo encontra del terreno que tiene 7 metros 361 milímetros de largo por 5 metros y 542 milímetros de ancho, y reducido todo el terreno á vs cuadradas 1,135 varas 86 centecimos. No podrá venderse por menos de sus 2|3 partes que son 1,111,916 pesos. Fué tasada en Enero 27 de 1869, y muy baja, Su local es inmejorable y lo creerán los interesados dignándose pasar á ver esta gran propiedad, NOTA—Las tasaciones pueden verse en la Escribania del Sr. Salas calle Perú 56.

Remates á la vuelta.

PABLO CAPDEVILA

JUDICIAL

En el pueblo de Chascomús. De un terreno con edificio, perteneciente á la testamentaria de D. José Ricardo Gomez, ubicado en el trozo viejo de este pueblo y lindero al Norte, calle por medio con D. Joaquin Unanue, al Sud con Da. Cosencia Cabral de Arestigue, al Este, con D. José Hegnilor y al Oeste, calle por medio con la sucesion de D. Lúcas Buffil.

El domingo 22 del entrante mes de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde y en el mismo local, ha de venderse en remate á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, el terreno y lo en él edificado, arriba mencionado, compuesto de 45 metros de frente al Norte, por 31 metros de fondo al Sud, cuya tasacion en todos sus ramos practicada el año de 1868, asciende á 28,525 ps. mjc, previniendo que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las 2/3 parts, que importan 19,016 ps. con 75 centavos.

Dello O'Gorman

De una finca calle de Arenales N° 342, entre las de Callao, y Rio Bamba á una cuadra al norte de la calle de Santa-fé, el tramway casi á la puerta casa para renta, hoy la ocupa parte de ella su dueña y los restantes de 460 de alquiler buenos inquilinos rodeada de magnificos edificios y con seguridad puede rentar 800 pesos mensuales el domingo 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño la casa calle de Arenales N°. 342 edificada en terreno compuesto de 8 vs. de frente al norte por 57 1|2 de fondo con 8 piezas con 2 techo cede material 3 con tejas francesa, y 3 con zinn pozo sina y demas oficinas la posicion es magnifica rodada de tramways especuladores alerta por mas detalles alrematador calle Victoria No 112 1|2.

TRIFON CÁRDENAS

JUDICIAL

DE UNA CASA EN LUJAN

El domingo 29 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, venderé en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Márcos Palavecino, ubicado en la calle de San Lorenzo, 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 35 varas de frente, por 70 de fondo; tiene 2 piezas de material, techo de paja, cocina, pozo, etc.

Tasada sumamente baja en la cantidad de 10,448 $ cuyas 2/3 partes (6,966), serán la base de la venta. Por informes al martillero, Victoria 82.

ADOLFO ENCINA

JUDICIAL

De un terreno, situado en esta ciudad, calle de Charcas entre Junin y Ayacucho, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui.

El 20 de Diciembre, á las 4 de la tarde, se rematará dicho terreno, compuesto de 9 varas de frente al Sud, por 20 vs. 20 cts. de fondo al Norte; tasado en la cantidad de 17,542 ps. 50 centavos moneda corriente. Por mas informes Potosí 85.

SEVERO PIZARRO

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 25 DE DICIEMBRE

A las 6 en punto

Se rematará, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr D. Honorio Martel, una casa en el pueblo de San Nicolás de los Arroyos, en la calle Constitucion número 16, perteneciente á Doña Isabel y Doña Juana Gonzalez.

La casa se compone de 12 1|2 varas de frente, por 75 de fondo, con siete piezas construidas con maderas fuertes, pozo y demas oficinas, con varios arboles frutales.

NOTA—No admitirá oferta que no exceda de la cantidad de 120,000 $.

AVISOS

S. OSTWALD

Calle Cuyo 75

d13 v13e

BRILLANTE NEGOCIO

EN EL

ESTADO ORIENTAL

240 cuadras de terreno inmejorable para labranza, con aguadas permanentes, y á 6 leguas de Montevideo, con frente de 4 cuadras sobre el ferro-carril del Uruguay y sesenta de fondo situado entre los pueblos de Canelones y Piedras; se vende ó se sacrifica por la ínfima suma de 80 patacones la cuadra ó bien sean 480,000 ps. mjc. todo el lote. Los títulos son de primer órden y no se venderán fracciones del terreno. El que se interese puede dirijirse á Montevideo, calle de Paysandú núm. 136, á B. Fernandez. d14 v19

Grán baile de máscaras El sábado 21 y 22 del corriente tendrán lugar dos espléndidos bailes de máscaras en los espaciosos salones del teatro "El Dorado". El Sr. Saffores es el encargado para adornar los salones, en ellos habrá una preciosa fuente de agua natural, guirnaldas, faroles chinescos, etc. Los precios de las localidades son los siguientes:

Palcos 50 ps. Entrada general 20. Senoras gratis. Aficionados á los bailes no olvidarse que es el sábado 21 y domingo 22 cuando tendrán lugar los bailes.

Al Dorado, pues. d14 v22

Licitacion—Se saca á licitacion por el término de un año, á contar del 1° de Enero de 1873, el cobro del peaje establecido en el camino de la Boca, para carros, carretas, coches, etc. Los interesados pueden ocurrir por datos y condiciones, todos los dias desde las 9 de la mañana las 12, á la barraca de Sebastian Casares en aquella localidad. Las propuestas que deben venir munidas de un fiador abonado, se abrirán en dicha barraca, el mártes 17 del Diciembre á la 1 del dia en presencia de los interesados. La linea del tramway no entra en estas propuestas. d14 v17

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Cª

MARCA DE LA COMPAÑIA

THE SINGER MFG CO N.Y. TRADE MARK

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es lejitima; estandoesta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legitimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Leves

n15 v15d. 53—CHACABUCO—53.

Ferro-Carril del Oeste. Por disposicion del Directorio fecha 6 del corriente, no se permitirá á los dueños de cargas, á partir del 15 del que rije, hacer divisiones y clasificaciones dentro de los depositos. Pero podran hacerlo, si lo creen conveniente, en los patios contiguos á estos.

Cuando se solicite sacar articulos que deban ser contados ó pesados, deberá hacerse por el todo y en pila al lado del depósito, cesando desde el momento la responsabilidad de la Empresa.

Diciembre 9 de 1872.

El Gerente.
A. Ringuelet.
d. 11-v. 17.

Se necesita

Una cocinera con cama, se prefiere sea estrangera, calle Perú 144. d11 v18

Circo de Carreras en Quilmes—El 25 del presente mes de Diciembre, tendrán lugar en este Circo las siguientes carreras que empezarán á 1 de la tarde.

1ª carrera—Media vuelta para caballos que nunca hayan corrido, entrada 250 $, prémio 2,000$. 2ª id una vuelta para caballos que nunca hayan corrido, entrada 600, prêmio 6,000 corredores 145 lbs. 3ª una vuelta para caballos de silla, entrada 250$, prémio 1500 $, corredor 145 lbs. 4ª una y media vuelta para todo caballo, entradada 259 $, prémio 2000 $, corredores 150 lbs. 5ª dos vueltas para todo caballo, entrada 250$, premio 2000 $, corredores 150 lbs. 6ª tres vueltas para todo caballo, entrada 350$ prémio 3000$, corredores 150 lbs. 7ª carrera de petizos de silla, media vuelta, entrada 100$, prêmio 1000 $, corredores 100 lbs.

NOTA—Se previene que todo caballo de sangre pura ó mestiza, tendrá que dar las libras de ventaja que correspondan á los caballos del pais. Las personas que quieran incribir sus caballos para las carreras indicadas, tendran que avisarlo al Sr. D. Andrés Baranda en su casa en la plaza principal de Quilmes, debiendo los interesados presentar á dicho senor los caballos que quieran hacer entrar en la carrera. En las pollas, el caballo que llegue á la raya en seguida del ganador salvará el importe de su entrada d12 v25

Direccion General de Correos—El 12 del corriente se despachará correspondencia para el Brasil y Europa por el vapor "Garonne", via de Montevideo, y el 15 para el Brasil, Estados-Unidos y Europa por el vapor "Pô".

La correspondencia deberá ser entregada el 12 ántes de las 3 de la tarde y el 15 antes de las 11 de la mañana en la Administracion central, en la oficina Marítima se recibirá hasta media hora mas tarde—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1872.

El Secretario

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Percy. / " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de polizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en titulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el expediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

Vapor "Estrella del Gualeguay"—Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el itenerario de este vapor será el siguiente: Saldrá de este puerto para Gualeguay y Zárate, los dias 1, 6, 12, 18 y 25 de cada mes, regresando los dias 5, 11, 17, 13 y 30. Los pasageros que no tomen boleto de pasage en la agencia no tendran obcion al boleto de tren gratis—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1872.

Agentes—G. J. Paez y Ca.
d1 v17 Rivadavia 41

TRAMWAY INDEPENDENCIA

Se suplica á los S. S. Accionistas y á los propietarios de las calles de Independencia y Europa hasta San José de Flores, cuyas calles vá á recorrer el tramway, se servirán asistir á la reunion que tendrá lugar el mártes 16 del corriente, á las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio sala alta; para aprobar los estatutos, nombrar la Comision Directiva y continuar la lista de accionistas.

La Comision Provisoria—Sebastian Casares, Presidente — Amancio Pardo—Juan A. Argerich—Rafael Ruiz de los Llanos.

d14 v17

REMATES DEL CORRIENTE MES DE DICIEMBRE

WEHELY, GIMENEZ Y Cª

DOMINGO 15
A LAS TRES DE LA TARDE
3 PRECIOSOS LOTES DE TERRENOS
Calle de Cerrito, entre Córdoba y Paraguay

MARTES 17, MIÉRCOLES 18, JUÉVES 19
Y VIERNES 20
Por cuenta de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, calle Victoria 238, espléndido surtido á plazos largos.

JUEVES 26
JUDICIAL
Testamentería de Garay, esquina Brasil y Perú. Tasacion 172,934 ps. mjc.

DOMINGO 15
A las 12 del dia, judicial, testamentaria Nicandro Dominguez
ESQUINA TACUARI Y GARAY
Tasacion 115,019 pesos moneda corriente

LUNES 16
COMESTIBLES POR MAYOR
En nuestra casa Bolivar núm. 19
A PLAZOS

DOMINGO 29
A las dos de la tarde.
JUDICIAL
Testamentaria de Ibarra, en San Fernando lindo terreno, tasacion 39,475 ps. mjc.

Pormenores en la seccion de remates, por Wehely, Gimenez y Compañía.

DISPOSICIONES VIGENTES DE POLICÍA

	Pesos	Dias de arresto
Juegos de azar ó envite, sufre el dueño de la casa		8
Y en caso de resistencia sometido al Superior Tribunal		
Cada uno de los jugadores	500	8
Y en caso de resistencia serán sometidos al Tribunal.		
Por vender bebidas á consumir al mostrador	200	4
Los que se encuentren ébrios en las pulperias, fondas, bodegones á vias públicas.		
Por la primera vez		4
Por la segunda		8
Y por continuar las reincidencias, serán sometidos al Tribunal		
Por disparar armas de fuego	200	4
Idem incendiar cohetes voladores	200	4
Idem incendiar cohetes de la India	100	2
Idem galopar dentro de un radio de quince cuadras de la plaza de la Victoria en todas direcciones, inclusive las riveras	200	4
Por desorden	200	4
Idem cada menor, q' se admita al juego de billar, pagará el dueño de la casa	200	4
Por vertir palabras obcenas ó dar gritos alterando el órden	100	2
Por cargar toda clase de arma, de fuego ó blanca	500	8
Amás la perdida de la arma y en caso de reincidencia, serán sometidos los infractores, al Superior Tribunal.		
Por adiestrar animales ariscos, en rodados dentro de la ciudad	200	6
Por maltratar animales	200	4
Idem tocar en las calles, en altas horas de la noche, comprendiendose estas desde las doce hasta las seis de la mañana, organitos, arpas y otros instrumentos, y las reuniones de individuos con musica, cada uno de ellos		
Las dueñas de hoteles, fonda posada ó casa de inquilinato, por no dar cuenta cada mes á los Comisarios de los individuos, que ingresen en sus establecimientos, y diariamente de las alteraciones, que tuvieren lugar por cada uno la primera vez	100	4
Por segunda vez	200	6
Por tercera vez	300	8
Por cruzar á dar vuelta las calles con los carruages ó rodados inclusos los tramways á otros pasos que no sea el natural de los caballos	200	4
Por atar animales aricos á los carruages	100	4
Por hacer rodar bultos por la calle ó arrastrar otros	50	2
Por atar animales ariscos, en la trasera de los carros, y carretas	50	2
Por entrar carretas amás de una yunta de bueyes, dentro del radio de veinte y cinco cuadras, de la Plaza Victoria despues de las ocho de la mañana hasta la oracion en los meses, de Diciembre, y Marzo y desde las diez en los de Aril y Setiembre	100	4
Por arrojar animales muertos á la calle	100	4
Por tener perros sueltos bravos	100	4
Por trancitar con baltos por la vereda.	50	2
Por andar agalope con carro	100	4
Por carro sin traba	50	2
Por dar bailes públicos, sin licencia del Departamento	400	4
Por atravesar los carros, para cargar ó descargar	50	2
Por tener en las casas de negocio mas de dos, arrobas de pólvora, para la venta del menudeo	500	8
Por aser uso de caballos patrios en uso particular	100	4
Por haser cinchadas	100	4
Por animales sueltos en la calle dentro del Municipio, cada uno	50	2
Por obstruir el tránsito con pipas, cajones, escombros ú otros materiales.	100	4
Por detener cristuras, encontradas en la calle, sin dar aviso á la Policia	100	4
Por conducir vacas á pastorear sin llevar cabestro, por cada una	20	24 horas
Por arrojar á la calle aguas servidas.	100	48 "

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

FUNDADA EL 16 DE MAYO 1864

Abogados consultores y examinadores de títulos Señores Doctores Don Miguel Estéves Sagui Don José Nuñez.

Domicilio 21 calle de las Piedras 21

Hora de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tade Se abona por depositos en cuenta corrientes 5 0|0 al año
id id id id á 3 meses 7 1|2
id id id id á 6 meses 8 1|2
id id id id á 12 meses 9 1|2
id id interes convencional por los bonos hipotecario os cuales tienen garantia especial por hipotecas.

Se cobra 12 1|2 al año sobre hipotecas ó adelantos Se emiten Giros sobre las principales plazas de Europa; tambien se encarga de hacer venir de ellas mercancias á condiciones muy módicas. Buenos Aires 4 Diciembre de 1872.

El Gerente.
D. 7 v 6 E. *P. de Montravel.*

HILARIO FIGUEREDO

Agente judicial, vive calle de Europa 313.
d7 v15

AL PUBLICO

Por primera vez de mi vida me veo en el caso de dar á la prensa mi nombre y describir mi situacion y por doloroso que me sea, peroes el caso de que me encuentro en uno de esos trances mas dificiles de la vida y que hace de todo punto imposible el prolongar mi estado sin el peligro de mi vida. He perdido nada menos que, á mi querido esposo y mi idolatrado hijo seres á quion nunca olvidare, y me hayo á mas de esto sufriendo en cama una enfermedad crónica sin contar con aquellos recursos que son indispensable para la subsistencia y para los medicamentos consiguientes, y es por esto que me dirijo al público generoso de mi pais y especialmente á aquellas personas que en casos como este no desoien el grito de la caridad cristiana invocado con dolor; trascribiendo para satisfaccion del publico el certificado que me ha sido estendido por el Doctor Alvarellos! y pidiendo finalmente á las personas que seconduelan de mi afligente situacion quieran depositar su obolo en mi casa calle Paraguay núm. 132.

Matilde Molina.

Particular.—Se la comida que se hace para afuera y al estilo del pais, en la calle de Moreno 516, el precio como en ninguna parte hasta hoy, la mensualidad se paga adelantada.
n20 v20d

AVISO OFICIAL

4,000 PESOS MONEDA CORRIENTE

Por año de enganche

Para el servicio de fronteras.

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

En cumplimiento de la ley de las H. H. Cámaras fecha 17 de Octubre ppdo. disponiendo que los contingentes para el servicio de frontera sean remplazados por enganchados por el término de uno a cuatro años, la comision nombrada por el superior Gobiernoy compuesta de los señores D. Enrique Sundblad, D. Eugenio Perez del Cerro, y D. Ventura Martinez hace presente que se encuentra establecida la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial calle Bolivar entre Moreno y Belgrano q' y funcionan todos los dias de trabajos de 12 á las 4 de la tarde.

Los que deseen prestar este servicio ocurriran al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha le

Firmado:
B. Moreno.
Oficial Primero

A LOS DOCTORES EN MEDICINA

Los infrascriptos ofrecen á los Doctores en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor.

Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la extraccion de muelas, siendo garantida su superior calidad.

Coquet y Neubery.
d8 v8e Cirujanos dentistas, Maypú 108.

Diccionario—De legislacion y jurisprudencia con suplemento, por Escrich, 100 los siete partidas del rey D. Alfonso, 4 ts. 300 pesos, derecho, eclesiástico, por Walter, 40 pesos; id canónico, por Devoti, 2 ts. 20; id real español por Alvarez, 40 ps, Potosí 403. d11 v16

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id " **Wilhelm Bertram**
Vocales " **Juan Lanus**
" **George T. Nutall**
" **Aquiles Maveroff**
" **Martin Berraondo**
" **José Cayetano Borbon**
" **Estévan D. Risso**
" **Javier Arrufo**

D. VENTURA CARDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta la de la tarde

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,: que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad,

o22 Y. O. Alves.

AVISO DE POLICÍA

Por disposicion del Sr. Gefe, se previene al público, que toda vez que una familia se ausente de su casa por uno ó mas dias, dejándola cerrada y sin sirvientes ó personas que la cuiden, pueden dar aviso al vigilante de la manzana para que este haga la vigilancia de ella durante la ausencia de sus dueños. —Diciembre 6 de 1872.

Santiago Mendez
C. de Ordenes.
d7 v22

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la manana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.

d2 v2e

COMPAÑIA DE NAVEGACION

Á VAPOR

ITALO-PALTENSE

El vapor paquete postal argentino

"PÓ"

Su comandante J. M. JARDON—Saldrá el 15 de Diciembre para *GENOVA Y NAPOLES*, haciendo escalas en *MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA.*

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81½.

El Gerente
F. F. CECCHI.

Compañia de Navegacion á Vapor—Rio de la Plata, vapor nacional «Goya», saldrá para Asuncion y puertos de escala el mártes 10 del corriente; admite cargo pasageros y encomiendas. Agencia Cuyo 24.

Se necesita

Un muchacho de diez á loce años para los mandado pe una familia corta en la calle Juncal 128.
d1 4e

COSTA Y CRISTAL

Rematadores y Comisionistas

Se encarga de toda clase de rematos, asimismo de compra venta de casas, terrenos y asuntos judiciales, Escritorio—

84--SALTA--84

n28 v27 d.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

Dr. NICANOR G. DEL SOLAR

ABOGADO

HA ESTABLECIDO SU ESTUDIO

EN LA CALLE RIOJA NUM. 37

ROSARIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148-ARTES-148

¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, lagradecido de a numeroso clientela que favorece su establecimiento, ha resuelta en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalaran dos de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps. la docena. id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 pesos moneda corriente.

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor en papel visto de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.° mayor—550 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 numeros al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas inclusa la prima.

Se paga adelantado

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — *Delegado del Gobierno*

D. PEDRO S. LAMAS. — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARIA. — " NICANOR FERNANDEZ
Consultor Letrado .... DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores .... SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo .... 9 p.% al año.
A 9 id id .... 10 id id
A 12 id id .... 11 id id
A mayores plazos .... 12 id id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En quenta corrientes se abona .... 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administraccion General—Calle Piedad N.° 213 1|2.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademàs de 7 á 9 de la noche.

Pichincha—Se vende un almacen, panaderia y corralon de maderas, en la Estacion General Rodriguez; para informarse en la misma casa ó en la estacion darán razon. Su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa. d11 v19

A LAS FAMILIAS

Que Salen al campo, se les previene que en el gran almacen de B. L. Ramayon y Ca. se encuentra un variado surtido de articulos del ramo y de primera calidad, todo á precio modico; igualmente se acondicionaran los efectos remitiendolos á domisilio gratis Ocurrir á la calle Florida núm. 7. d5 v30.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D., con el cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen;

Série A.—Valor de 4.00 $ Fts.

LOS NUMEROS

350—1247—1354—1356—1575—2056—2339—2535
2593—2606—3543—3721—3806—3976—3991—3993
4016—4330—4638—4965—5122—5442—5686—5608
5851—6328—6842—6871—7011—7229—7333—7711
7818—8044—8046—8053—8089—8110—8178—8347
8509.

Série A.—De 100 $ Fts.

LOS NUMEROS

52—219—255—311—330—435—601—1044—1179
1191—1825—1830.

Série A.—De 50 $ Fts.

LOS NUMEROS

15—151—262—267.

Série B.—De 400 $ Fts.

LOS NUMEROS

282—669.

Série C.—De 400 $ Fts.

LOS NUMEROS

348—350—629—738—32—122—701—785.

Série C.—De 100 $ Fts.

LOS NUMEROS

20—108.

Serie D.—De 400 $ Fts.

LOS NUMEROS

165—289.

Los tenedores de estas cédules pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Diciembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

José M. la Fuente.
d1° v31 SECRETARIO.

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrece al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la sétie. perm.

COMPANIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

MONTE-PIO

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

156-Cuyo-156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderías, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; antisipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Hora de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la torde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166.
n26 v26d

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

Direccion General de Correos—Los abonados al aprtado que quieran conservar sus casillas para el año venidero, deben darse prisa á renovar el avonamiento anual recibiendo la boleta correspondiente, en la inteligencia que desde el 1° de Enero quedará hecha la distribucion y no será atendido ningun reclamo por efectos de morosidad en el abonado. Las boletas que han de servir para el año venidero son de color verde: ocúrrase á la administracion Central.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1872. Posadas.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

CORREO DE RAUCH

ADMINISTRACION

269-POTOSI-269

Salidas desde el 1° de Diciembre de 1872

Desde la estacion San Pedro, por la casa de negocio del Sr. Elizalde, Da. Josefa Chaves, esquina de la Tabla de D. Domingo de los Santos, Santiago Ratto Desiderio Saldivar, Candelario Saldivar, Negras de Silva, La Victoria de Doyembehere, San Luciano de D. Felipe Rodriguez, D. Narciso Roldan, Prudencio Gastaca, casa de negocio de Casal y la Cuadra, San Basilio de Casal, Concepcion de Soliveyra, Zelpa, Sta. Rosa de Balverde, Alicate, José de la Cuadra, Amparo de Vela y San Pedro, casa de negocio de D. Juan Elizalde.

Saldrá de Buenos Aires los dias 1, 8 16 y 24.
Regresos de lo del Sr. Elizalde, los dias 4, 12, 20 y 28.

NOTA—Las encomiendas y periódicos, hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida, y la correspondencia hasta las 10 de la mañana.

OTRA—En esta administracion hay diligencias en venta, á precios módicos.

d11 v14 Los Empresarios.

Edictos Judiciales.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Goroso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.
d8 v8e José Fernandez.

Los que se considree con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Cristiana Pauer de Hunamel, se presentar ante el Sr. Juez de 1ª Istancia en le civil Doctor Don Emilio A. Agrelo; por intermedio del Escribano que firma calle de Defensa núm. 74 (3r. patio) dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Diciembre 6 1872.
Natalio A. Ponce
d8 v E. Escribano Secretario

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Adolfo Miranda, á fin de q' dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872.
d6 v6 Pardo.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Dionicio Pelliser, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo; por intermedio del Escribano firma—calle de la Defensa núm. 74 dentro de término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.—Natalio A. Ponce, Escribano Público. d5 v15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Int. Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Jofre de Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872.
d3 v2e Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristóbal Batista, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Jusgado de S. S. oficina del infrascripto, Victoria 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.
n29 v29d Manuel Naveira.

El Sr' Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y empiaze por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todo el que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes de los conyuges D. Juan Martinez y Doña Agueda Hernandez, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de el, que firma (Defensa núm. 74), á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1872.
Félix Sagasta.
n29 v29d. Escribano Público.

Por el presente se hace saber á Da. Saturnina N. de Rodriguez que debe comparecer ante esta municipalidad en el termino de 10 dias á contar desde la fecha del presente, á hacer valer los derechos que tenga en un terreno que poseé en el bajo de este pueblo, en la inteligencia que si no lo verificase; la municipalidad resolverá lo que creá conveniente.—San Fernando, Noviembre 26 de 1872.
Juan Silveira.
n27 v27d Alejandro Martinez—Secretario

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Contreras, D. Lauro Romero y Da. Lorenza Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino se presenten ante S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872.
n21 v21d Carballo

Por disposicion del señor jues de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Manuela Perez de Troncoso ya sean como herederos, o acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha se presente al juzgado de S. S. y secretario del Escribano Llanes Oliver á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Noviembre 22 de 1872.
Manuel Llanes Oliver.
n21 v23 d. E. Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo civi Dr. Dr. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos o acreedores, para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Jusgado de S. S y oficina de D. Manuel Salas, Perú 66, á deducir sa acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.
n16 v16d M. Perez Gomar.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos o acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimientos de Señora Juana Rodriguez de Montes á fin de que dentro termino de treinta diaz comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe defensa setenta y cuatro á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.
n17 v 17 d Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Balaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias atrás los que se consideren acreedores de la testamentaria de Don Jorge Mac-Farguhar para que se presente ante Su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.
n29 v20 D. Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Ferndndez, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Vacari, ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto, Victoria 102, á deducir sus accione bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.
n27 v27d Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Cil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Antonia Castillo y de D. Eusebio Medrano, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda donde está adscrito el que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.
Leandro García.
d7 v7e E. Público Secretario.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y término de 3 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan Abadie y Da. Maria A. de Casanabe, tanto en el carácter de herederos, como en el de acreedores á fin de que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que está tramitando en la secretaria de mi cargo.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872.
Leandro Garcia.
d7 v7e Escribano Secretari

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.
El que suscribe hace saber á los propietarios y comerciantes del partido, que las patentes de las casas de negocio se despachan en el Juzgado todos los dias hábiles, desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde: asi como se cobra la Conerihucion Directa en las mismas horas; previniéndose que este cobro vence el 20 del presente mes, y que despues pagarán el 50 p% de multa los que no lo hayan efectuado hasta dicha fecha—Diciembre 7 de 1872.
d11 v10 Manuel Esteves

Se cita á D. José de Jesús Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta, ó sus sucesores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á prácticar el reconocimiento de un documento privado segun el cual, aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolás de los Arroyos, con fecha 23 de Junio de 1828; bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido—Buenos Aires, Diciembre de 1872.
L. M. Gonzalez.
d10 v10 e. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Juan Vallejas y Da. Maria Manuela Aquino, ya sean como heredero ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, en el espediente seguido por Da. Luisa Lopez de Moreira produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.
d13 v13 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. A. Emilio H. Agrelo se sita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que en concepto de herederos ó acreedores, se concideren con derecho á un terreno perteneciente á la sociedad Angola ubiendo en la calle de Santiago del Estero N. 20 compuesto de 8 y 3 cuartas Varas de frente al oeste por 35 de fondo al Este, para que en el término indicado por conducto de la oficina de D. Marano Cabral á cargo, de D. Laureano Carballeda donde está adcripto el que firma sepresenten ante SS. á deducir sus acciones en forma.—Buenos Ayres. Diciembre 6 de 1872
Leandro Garcia
d11 v11e E. público y secretario